IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124.

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa, á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE JULIO DE 1869 — NUM. 162

ALMANAQUE

HOY 21—Santos Victor y Feliciano mártires.

Correspondencia de Catamarca.

Julio 18 de 1869.

Sr. Redactor D. Ramon Gil Navarro.

La situacion de esta Provincia es mala y puede volverse peor, á consecuencia de la conducta observada por el Juez Federal Dr. Quiroga.

No puede ponerse en duda ya, que existe un plan entre la Justicia Federal y los hombres que mandados por el Gobierno Nacional ocupan algunas Provincias y tratan de revolver aquellas donde creen encontrar oposicion á sus miras.

Este plan lo están desarrollando aqui el Juez Federal Quiroga y su fiscal José E. Espeche, por lo pronto principian por poner trabas á la marcha regular del pais, encausando á pretestos de antiguos montoneros á los hombres de la campaña, que prestan servicios actualmente como Jueces ó empleados militares.

Desgraciadamente, para ellos, por mas que hacen no tienen pretestos para formar acusaciones tan en grande como lo desean y para conseguirlo el Sr. Fiscal Espeche, ha recorrido todos los circulos liberales pidiendo personalmente á cada uno de esos que se llaman liberales, forje una acusacion cualquiera contra los empleados en la campaña ó contra los hombres de aqui que presten algun servicio en la actualidad, para el efecto ofrece toda su cooperacion y la actividad y buena voluntad del señor Juez Federal Dr. J. Quiroga.

Pero lo mas chocante y que demuestra á las claras las guias siniestras que guian á estos dos hombres, es que no quieren atender las denuncias, sino contra aquellos que ellos tienen interés de perseguir.

Las causas que se inician, todas son contra los que han sido indultados ya por el gobierno nacional, tales como Magarzo, Rivas, Palacios y otros muchos que seria largo enumerar. Contra los que han contribuido mas eficazmente á arrojar del territorio argentino á las montoneras de Varela, pues todos esos hombres han acompañado al general Navaro en la penosa campaña á Jujuy y despues á la campaña á la Rioja.

Dejando demostrado el plan que estan ejecutando, vamos á los hechos que los comprueban.

Todo el mundo sabe que despues de la revolucion que derrocó á Maubesin ejecutada por el coronel Meliton Córdoba, el gobierno nacional desconoció las autoridades que surgieron de ella, y mandó un comisionado, D. Plácido Bustamante.

Es tambien notorio que ese comisionado se le hizo revolucion por los mismos hombres que habian hecho la primera, y el representante de la autoridad nacional, tuvo que fugarse á la provincia de Tucuman por que su vida no estaba segura.

Las autoridades que surjieron de esta segunda revolucion eran á todas luces ilegales y estaban en abierta rebelion contra la nacion.

Algunos departamentos se negaron á reconocer á esas autoridades nacidas de una revolucion escandalosa, y mandaron propuestas de adhecion al comisionado nacional Bustamante.

Bien pues, á esos hombres que en los departamentos se negaron á apoyar la revolucion y ofrecieron su servicio y obediencia al Comisionado, á esos hombres repito, son los que hoy persigue la justicia Rusa del doctor Quiroga y su acólito Espeche; por causas de rebelion contra la autoridad.

Es esto una burla sangrienta, lanzada al rostro de la sociedad, y tanto mas repugnante cuando es hecho por el encargado de administrar justicia.

El Dr. Quiroga fabrica un conflicto ad hoc! Y el pueblo tacha de infame la conducta del Juez Federal.

Ah! ya no veremos señor Quiroga.

Y para que no se crea que exajero, voy á relatar algunos hechos ocurridos últimamente que demuestran la verdad de mis acertos.

Ha sido llamado á declaraciones ante el Juzgado Federal un caballero del fuerte, D. Manuel Malbran, preguntáronle si sabia que algunas fuerzas revolucionarias hubieran invadido el departamento, ó si alli mismo se hubieran practicado algunas revueltas.

La contestacion de este fué que tenia conocimiento habian entrado al fuerte D. Armengol Morales, D. Meliton Córdoba y D. Luis Quiroga, liberales todos ellos, con fuerzas y rebelados contra el Sr. Comisionado Nacional; que habian cometido exesos de todo género; robando y matando en las poblaciones por donde pasaban.

Que despues se presentó D. Moises Omill con una fuerza de trescientos infantes, tambien rebelados contra la autoridad de otro Comisionado Nacional, del general D. Antonino Taboada; que habiéndole este reiterado órdenes para que entregara esas fuerzas al general Navarro que preparaba su division para atacar á Varela, no quiso obedecer las órdenes del Comisionado Nacional y disolvió sus fuerzas al frente del enemigo.

Como se comprenderá facilmente, esta declaracion no podia convenirles en manera alguna, puesto que acusaba á los amigos y parientes del Fiscal Espeche y al mismo Fiscal, desde que este fué uno de los cabecillas de esas revueltas.

El señor Juez se encontraba en apuros para escribir una declaracion que venia á dar luz, sobre lo que se quiere ocultar, pero resolvió no hacerlo, y aun que el señor Malbran pidió se redactára su declaracion en la forma que la habia dado no lo consiguió, y lo despacharon diciendo que en otra ocasion que fuera llamado se haria.

Igual cosa ha sucedido, con los Señores D. Segundo Gutierrez y D. Manuel Figueroa Cáceres, ambos vecinos respetables del Departamento del fuerte. Se les ha llamado é interrogado como á Malbran, y habiendo contestado estos lo mismo que el anterior, han sido despachados sin que se asentara en las declaraciones, nada de lo que puede comprometer al señor Fiscal y sus amigos Omill y comparsa.

Despues de todos estos antecedentes que son la verdad pura, creo no podrá ponerse en duda la mala fé con que proceden en estos asuntos los señores Quiroga y Espeche.

Y es indudable que continuando en su plan de enjuiciamiento á todo hombre de los departamentos y hasta contra poblaciones en masa como lo pretenden conseguirán por fin traer el desquicio y la ruina á la provincia, imposibilitando á la administracion en su marcha, pues muy pronto llegará un dia en que no se encuentre un hombre en la campaña, que no esté amenazado de un juicio que lo traiga á la cárcel, ó que para escapar de estos nuevos inquisidores, tenga que abandonar su familia y su pais.

Pero que sed de revuelta y de esterminio hay en toda esta gente que se llama sarmientista!

No vé por Dios el señor Juez Federal lo que pasa en su pais San Juan? ¿Quiere acaso llamar á Arredondo?

Es necesario notar la diferencia que existia entonces entre la provincia de Catamarca y las demas provincias argentinas, y la posesion escepcional en que se hallaba, al aparecer la montonera de Varela.

Las autoridades existentes en aquella época, en la ciudad, eran rebeldes á la Nacion, y los departamentos estaban á favor del comisionado nacional.

Esta circunstancia hizo nacer la horrible persecucion llevada al poniente de la provincia por las seides de Córdoba; persecucion tan bárbara que obligó á poblaciones enteras á abandonar sus casas y ocultarse en los montes, y á otros pocos á refujiarse en las filas de la montonera, como único medio de salvar la vida, ya que sus propiedades é intereses eran arrasados.

Referiré un solo hecho que demuestra como se trataba entonces á los hombres de los departamentos que habian permanecido fieles á la autoridad nacional.

Al saberse en Belen la revolucion al comisionado nacional Bustamante, los vecinos levantaron una acta firmada por todos, declarando su adhesion al Gobierno Nacional y ofreciendo su cooperacion al comisionado, este documento fué remitido por chasques y cayó en manos del célebre Jesus Maria Espeche, entonces gobernador, la correspondencia fué violada, el chasque que la conducia preso, y se encargó al terrible bandido Luis Quiroga, marchar á Belen á castigar la fidelidad de aquellos hombres.

Al efecto que *fusilase á todo individuo que hubiera firmado la manifestacion en favor del comisionado.*

Este documento fué tomado en la balija de Quiroga al caer prisionero en las cercanias de Belen. Este hecho puede probarse pues existe el documento.

Creo que con lo dicho basta para probar la mala fé del Juez federal de esta seccion y que los juicios que diariamente se inician, no son otra cosa que una arma que se pone en juego, para conseguir destruir la actualidad de la Provincia.

Señor Quiroga! Basta, pues, de servir con una conducta y politica que no quiero calificar ahora, las miras de los proconsules como Arredondo que en los conflictos que Vd. crea aqui vendrán á suprimir la soberania de Catamarca como han suprimido la de su tierra.

¿No teme Vd. Doctor Quiroga que la provincia de Catamarca que lo hospeda en su seno, le lanze una maldicion eterna como al instrumento de su ruina y esclavitud?

Es posible que vd. Doctor Quiroga, hombre que se dice de principios y de conciencia, hombre nuevo y jóven aun, quiera legar á sus hijos la historia de un nombre que se hará celebre talvez, por haber causado quizá la devastacion de un pueblo con los conflictos que está creando y que la opinion publica, no yo, acusan de planes preconcebidos para ahogar la soberania de Catamarca.

Oh! Ya se os desenmascarará señor Juez Federal y veremos si este pueblo se somete como un cordero al dogal que se teje para su cuello con la justicia Nacional.

De vd. Sr. Redactor.

Su Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

El Gobierno de la Provincia

Buenos Aires, Julio 12 de 1869

Al Exmo Sr. Ministro del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. incluyéndole en copia legalizada la Ley sancionada por la Honorable Legislatura de esta Provincia, el 21 del mes anterior.

Por el articulo 1º de esta Ley, se destinan *once millones* de pesos para construir un ramal de ferro-carril desde el Once de Setiembre hasta el bajo de las Catalinas, y un muelle de carga y descarga en el mismo punto.

Al llamar la atencion de V. E. sobre esta disposicion lejislativa, considero oportuno manifestarle que este proyecto convertido ahora en ley, fué presentado á la H. L. por el P. E. el 25 de Octubre de 1867, acompañándolo de los datos y cálculos necesarios para justificar este gasto, y demostrar de una manera evidente, la conveniencia y ventajas que resultarian, no solo al ferro-carril del Oeste de que el muelle es el complemento sino tambien para el comercio y la industria de esta provincia.

Interesado el P. E. en que se emprendan cuanto antes estas obras, que favorecen tan grandes intereses públicos, ha dado principio á la ejecucion del ramal, y prepara los elementos necesarios para construir el muelle que las completa.

Aunque el Gobierno de la Provincia se considera facultado para emprender con sus recursos propios obras de esta naturaleza en los rios que pertenecen á la Provincia, al ejecutar la presente en el puerto de esta ciudad, cuya reglamentacion corresponde al Gobierno de la Nacion, el P. E. cree de su deber ponerlo en su conocimiento para los fines nacionales que la Constitucion le acuerda.

En cumplimiento de este deber, suplico á V. E. se sirva elevar el contenido de la presente á S. E. el señor Presidente de la República y aceptar al mismo tiempo las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

Buenos Aires Julio 16 de 1869.

Contéstese en los términos acordados y publiquese.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

—

El Vice-Presidente 2º del Senado.

Buenos Aires, Junio 21 de 1869.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion del presente.

«*El Senado y Cámara de R. R. etc.*

Art. 1º Autorizase al P. E. para invertir hasta la suma de *once millones* de ps. mtc. en la construccion de un ramal del Ferro carril del Oeste, que arranque del «11 de Setiembre» y llegue hasta el puerto de las Catalinas, y en la de muelles de carga y descarga de este punto.

Art. 2º Se autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de *un millon* de ps. mtc. en la union del ramal del Ferro carril del Oeste á Barracas con el ferro-carril del Sud en el Mercado Constitucion.

Art. 3º Queda igualmente autorizado para invertir hasta la suma de *nueve millones* de ps. mtc. en las obras y objetos necesarios para cerrar el periodo de construccion del referido ferro-carril.

Art. 4º Las sumas votadas por los articulos anteriores serán tomadas del producto de las tierras públicas, destinado á Capital del Banco por la ley de 3 de Noviembre de 1854, debiendo ese establecimiento anticipar al P. E. á medida que se vaya requiriendo el valor de los pagarés de tierras que tenga su cartera, hasta completar las sumas votadas por los articulos anteriores.

Art. 5º El banco abrirá una cuenta especial al ferro-carril del Oeste que comprenda.

1º Las cantidades que le adeude en virtud de la ley de 25 de Octubre de 1862 y 28 de Noviumbre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

2º Los intereses devengados por esas cantidades hasta la promulgacion de esta ley.

3º Las sumas votadas por los articulos 1º 2º y 3º de la misma.

Art. 6º Sobre el importe de las cantidades que el ferro-carril adeude el P. E. abonará el interés anual de seis por ciento y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Art. 7º Para atender al servicio ordinario de esta deuda, se destina el producto liquido del ferro-carril, debiendo cubrirse de las rentas generales el déficit que pudiera resultar.

Art. 8º Se destina para la amortizacion estraordinaria de la deuda del ferro-carril del Oeste.

1º Los escedentes del producto del camino, una vez cubierto el servicio ordinario de la deuda.

2º El producto de la venta de tierras de Chivilcoy como lo dispone la ley de 28 de Noviembre de 1864.

3º Los productos de la esplotacion de los muelles de carga y descarga,

4º El importe de los terrenos sobre la ribera al Norte del «Paseo de Julio» cuya renta se dispone por una ley especial.

Art. 9º Queda autorizado el directorio del banco, para emitir, si lo considera oportuno, obligaciones del ferro-carril del Oeste, hasta el monto total de la deuda que este tenga con el establecimiento, las que gozarán de la renta y amortizacion señalada en articulo 6º.

Art. 10. Estas obligaciones podrán ser enajenadas á la par por el Banco de la Provincia.

Art. 11. Las calles que ocupen el camino desde el «11 de Setiembre» hasta el bajo de la Recoleta tendrá una anchura de 25 metros.

Art. 12. En caso de venta del ferro-carril del Oeste, se incluirán por su justo precio las obras de que trata la presente ley.

Art. 13. Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

DANIEL M. CAZON.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

—

Junio 21 de 1869.

Cúmplase, acúsese recibo, comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
P. AGOTE.
DARDO ROCHA.
Oficial Mayor.

—

Buenos Aires, Julio 15 de 1869.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 12 del corriente, en que me comunica la ley sancionada por la H. L. Provincial, autorizando la construccion de un ramal del ferro-carril del Oeste, desde el 11 de Setiembre al bajo de las Catalinas, y un muelle de carga y descarga en el mismo punto.

Llevada esta nota á conocimiento del señor presidente de la República, me ha encargado contestarla en los términos siguientes:

V. E. sienta el principio de que el Gobierno de la Provincia tiene facultad «para emprender con sus recursos propios obras de esta naturaleza en los rios que pertenecen á esta Provincia» y el señor Presidente considera que es un principio equitativo el que V. E. sostiene que la jurisdiccion de todas las aguas navegables pertenece, como la legislacion sobre ellas al Poder Federal, porque á él esclusivamente corresponde reglar su comercio é imponer y colectar los impuestos con que le afectan las mercaderias y efectos que se esporten ó importen por ellos. Y como una consecuencia de esta facultad, como una necesidad misma para regular la percepcion de esas rentas, él solo, el Poder Federal es el que puede habilitar puertos en aguas navegables, y el que autoriza la carga y descarga por ellos, designando cuáles deben ser los puntos por donde aquellas operaciones deban hacerse.

Pero, el Gobierno Nacional siempre procura, al ejercer esta facultad constitucional, dar facilidades y economias al comercio, y por esto nunca ha puesto embarazo alguno, cuando los gobernadores de Provincia ó los particulares, han solicitado su consentimiento para la construccion de muelles en los rios que, por ser navegable, estaban bajo la jurisdiccion nacional. Ahora mismo, una de esas solicitudes se tramita, y el señor Presidente está dispuesto á permitir la construccion por una compañia de un muelle en el puerto del Paraná, designando el lugar y sujetándole á los reglamentos que se dicten por las autoridades nacionales.

Sin embargo, el muelle á que V. E. se refiere en su nota, no se halla en condiciones de poderse construir, sin que venga á producir perjuicios en vez de ventajas.

El P. E. N. se halla ligado á un contrato para la construccion de un puerto precisamente en el mismo local en que la ley de la H. L. P. dispone se construya el muelle; y como conviene mas á los intereses de la nacion y al comercio de Buenos Aires, la construccion de aquel, que facilitará la percepcion de la renta, haciendo casi imposible el contrabando, como tambien hará mas breve las operaciones de la carga y descarga, que tantos perjuicios causan con la demora, el Presidente de la República me encarga decir á V. E. que considera inútiles los gastos que hiciera el Gobierno de la Provincia en un muelle desde que, estando sometido á la aprobacion del Congreso el contrato celebrado para la construccion de un puerto, V. E. como el pais entero, comprenderá que este haria necesario ó imposible aquel.

Por otra parte, estando sujetas á la aprobacion del Gobierno Federal, todas aquellas obras que se hacen en sus aguas navegables, y siendo, en este caso, supremas y obligatorias á todas las Provincias, no obstante su legislacion en contrario las prescripciones de la Constitucion: V. E. podria encontrar sérias dificultades, si, para usar de la autorizacion que le concede la ley que me comunica en copia, celebrase contrato para la construccion del muelle á que ella se refiere; pues no teniendo esos contratos la autoridad que solo puede darle una ley del congreso nacional ó el consentimiento del P. E. de la nacion, si bien llevados ante la corte suprema de justicia, esto siguiendo la inmutable regla que rije el caso, tendria que desaprobarlo con graves perjuicios de los interesados por las faltas de facilidad en la provincia para contratar sin prévio acuerdo de la autoridad nacional correspondiente, la construccion de obras en rios navegables, y mas aun en un puerto habilitado, que está bajo la esclusiva legislacion y jurisdiccion nacional; sin que sea posible la existencia de una legislacion y jurisdiccion concurrente.

Pero este caso no llegará por que V. E. debe felicitarse como se felicita el señor presidente de que ese puerto, cuya necesidad se ha sentido desde tantos años, caya á ser construido felizmente, abriendo á la provincia nuevas puertas á su comercio siempre creciente.

Con este motivo y esperando que V. E. aceptará estas razones qué tanto favorecen á la provincia de su mando, me es grato reiterarle, las consideraciones de mi distinguido aprecio y consideraciones.

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Julio 21 de 1869

El Congreso y el Ejecutivo

Durante el receso el P. E. ha cometido una série de actos que debian ser examinados y juzgados por el Congreso.

Para aprobarlos ó reprobarlos basta una simple mayoria. En estos casos no hay veto y aunque el presidente cuente con mas del tercio, que dice tener asegurado, de nada le serviria.

El Congreso en muchos de esos negocios tiene forzosamente que pronunciarse porque de lo contrario en el hecho quedaria condenado el gobierno y sin efecto sus resoluciones.

Pero hay otros sobre los cuales la no decision lleva consigo peligros y males muy sérios.

El asunto San Juan es uno de estos.

El congreso no ha querido condenar ni remediar los males hechos por el Gobierno Nacional, pero tampoco ha pensado aprobar la conducta de este.

Si viene un trastorno en San Juan, no es dificil calcular las dificultades que va á causar.

La cuestion de eleccion del Senador por esta Provincia, viene nuevamente á obligar al Senado á ocuparse de los negocios de San Juan, y en este caso no puede dejar de pronunciar un fallo, que aun cuando no obligue á los otros poderes públicos, obliga al Senado.

Reconocida esa eleccion como válida, la situacion de San Juan, queda legalizada en cierto modo ante el Senado: desconocida, queda la cuestion tal cual es y agravada por este desconocimiento.

Por consiguiente se vé la necesidad de ir al fondo del asunto y resolverlo de acuerdo con todos los poderes nacionales, sin lo cual vendrá el conflicto de unas autoridades reconocidas por unos y desconocidas por otros.

Segura ha sido asesinado. Si el Congreso despues de lo que ha pasado en su seno, no decide nada, limitándose á rechazar los proyectos presentados, como sucedió en la cuestion San Juan. Qué va á suceder? El tiempo lo dirá.

Un decreto del Presidente, ordena pasar por las armas, prévio consejo de guerra, á la manera del formado á Segura; á los que cometan delitos politicos. Los Ministros declaran en el Congreso que esto es con arreglo á la Constitucion, que suprimió la pena de muerte por delito politico, y á las leyes nacionales que sometieron á la justicia ordinaria el conocimiento de estas causas, y no á los consejos de guerra.

Los Senadores y Diputados esclaman: eso es un atentado, son asesinados los que asi mueran, y los Ministros replican, pues asi hemos de tratar á los que cometan esos delitos.

El decreto queda vijente, y la amenaza no se hace esperar: los fusilamientos siguen adelante, y el martirio del cepo colombiano aumenta el escándalo.

Entretanto, el congreso no tomando ninguna medida, ¿qué caminos abre al pueblo? ¿La resistencia, la represalia?

Pero esto seria horroroso

El Poder Ejecutivo firma unos protocolos importantes. Necesitan ó no la aprobacion del congreso. Si no lo precisan debe decirlo, y el acto queda consumado. Si lo precisa debe exijirse al gobierno que lo pida, ó declarar que no tendrá valor ninguno, sin su aprobacion. No resolver nada es dejar pendiente una gravisima cuestion, que puede envolver al pais en sérias dificultades.

Como las cuestiones que hemos indicado hay muchas otras.

Si el congreso cierra sus sesiones sin resolverlas, cometerá un error muy lamentable.

Al gobierno mismo no le conviene este sistema.

El mal está en que los partidos representados en el gobierno y en el congreso, no tienen plan ni rumbo fijo, por la estravagante politica del presidente, y las estrañas convinaciones en que ha entrado.

Dividido el antiguo partido liberal en dos fracciones por la funesta politica del presidente, la antigua oposicion juega un rol importante.

Este mal no puede seguir, tiene que operarse una transformacion muy séria.

Van á levantarse nuevas banderas, y los hombres patriotas y bien intencionados, de los antiguos partidos tendrán que afiliarse bajo la que represente la causa de los principios.

Esta elaboracion puede ser mas lenta de lo que conviene, tal vez concluya el periodo legislativo, sin que se consume, pero es innegable que hace mucho en este sentido.

Los sostenedores de la politica del Presidente, el mas del tercio del Congreso que dice tener asegurado, se compone de elementos etereogeneos, que no pueden resistir la accion convinada de una oposicion que levante por bandera—*la Constitucion y las leyes*.

El carácter del Presidente es el mas poderoso aliado, y ha de dar cada dia mas poder á la oposicion.

Las humillaciones que quiere imponer al Congreso, ha de desminuir el tercio de votos con que cree contar.

Entonces el Congreso le obligará á mantenerse en la Constitucion, y se evitará la guerra civil que está haciendo por producir.

El Congreso será Congreso. El Presidente será Presidente. Asi se consolidarán las instituciones.

El presidente está asustado

Despues que el señor Sarmiento dijo por uno de sus órganos, en un articulo evidentemente inspirado ó escrito por él, que el general Mitre era un «conspirador: Dorrego «chico, que fomenta la rebelion, para que «el presidente vaya de rodillas á pedirle que «lo salve, poniendo el ejército á sus órdenes: traidor unido á Lopez, por cuyo motivo se opone á que le manden refuerzos á «su hermano el general D. Emilio Mitre: y «otras injurias y calumnias gravisimas,» hace decir por otro de sus órganos las cosas mas opuestas á esto.

Hablando de la oposicion hace una salvedad del general Mitre. Declara que tiene alto respeto por la ilustracion de este, y le escluye de la oposicion, porque jamás comprenderia que la espada y la palabra que tantas veces venció y fulminó al caudillaje se pusiera á su servicio.

Se citan otros hechos y palabras que se atribuyen al general Mitre, tendentes á mostrar que no está con la oposicion.

Cuando se reflexiona que estas cosas tan contradictorias han tenido lugar en tan corto tiempo es preciso reconocer que el Presidente empieza á asustarse de su propia obra.

Los ataques al Gobernador de Santiago, van acompañados de esta declaracion.

El Gobierno Nacional no ha de ser quien provoque la guerra.

Entonces no habrá guerra porque nadie ha de ser tan insensato para provocarla.

La guerra civil en perspectiva de que hablan los organos oficiales, y q' el pais temia se va por que el Presidente retrocede y empieza á tener miedo del abismo á que queria precipitar la República.

La alianza con el general Urquiza la tomó á lo serio, y creyó que podia anular hombres como el general Mitre, injuriandolos y caluniándolos torpemente al primer sintoma de peligro, compulsó sus medios, y comprendió lo que valian.

Porque evitó una condenacion en el Senado se creyó bastante fuerte para injuriar á los senadores que desentian de sus opiniones, y vá á encontrarse ante la indignacion del cuerpo que ha humillado, injuriando á sus miembros.

Creyó poder suprimir las soberanias provinciales, y se encuentra ante los conflictos y dificultades mas graves, y ante un poder inmenso que las defiende y que no podia dominar sin inmensos males y peligros sérios.

La ley marcial, los consejos de guerra, los fusilamientos y cepos colombianos, no intimidan, irritan y el pueblo comprende que hay que contener al Presidente en la via funesta en que entra. El congreso acata la opinion del pais, y un nuevo conflicto surje para el Gobierno.

Su politica errada, sus violaciones de la constitucion, sus actos todos empiezan á dar sus frutos, y se atemoriza de lo que ha hecho.

Retrocede pues y desde entonces nos tranquilizamos. En la República no puede haber guerra civil sinó provocada por el Gobierno Nacional.

Nadie seria tan insensato para provocarla, porque se perderia completamente.

El asesinato de Segura

La Comision del Senado de quien pende el despacho de este asunto, debe pedir el proceso formado á este.

El Ministro Dr. Avellaneda declaró que hubo proceso, acusacion, defensa y sentencia por consiguiente no puede el gobierno tener inconveniente en remitir ese proceso.

Pero nos parece que el Dr. Avellaneda no ha visto el proceso, y que ha tenido malos informes al hacer la declaracion que hizo en el Senado.

En negocio tan sério, es preciso que la verdad se conozca.

Nosotros hemos recibido informes de los cuales consta, que no ha habido proceso ni nada de lo que afirmó el Dr. Avellaneda.

Desde que el gobierno no publica estos documentos, la Comision del senado debe pedirlos.

Los tribunales y el Senado

La circunstancia de hallarse actualmente enfermo el juez civil Dr. Echeverria, hace sentir cuan indispensable es la sancion del proyecto presentado á las cámaras provinciales por el senador Dr. Agrelo.

Es de todo punto imposible que los dos jueces restantes puedan, tan recargados como hoy se encuentrán, despachar los asuntos que corren por el juzgado del Dr. Echeverria.

Pero, si hubiera mayor número de jueces, no sufriria el servicio público porque alguno de esos majistrados faltara unos pocos dias por enfermedad—Prescindiendo de los casos de enfermedad, está tambien en la conciencia del público que con los tres jueces civiles que hoy tenemos, es absolutamente imposible que las causas tramiten con seguridad, porque les falta á esos majistrados el tiempo indispensable para el cumplimiento de sus deberes.

Basta recordar que por cada uno de los juzgados civiles de 1ª instancia tramitan *dos ó tres mil espedientes*, para comprender que esos jueces no pueden espedirse con regularidad; máxime cuando cada *sentencia definitiva* que se pronuncia, ó cada *articulo interlocutorio* que se resuelve, hace necesaria la compulsa de libros de derecho para fundar en la ley esas resoluciones. Estos son trabajos que demandan tiempo, contraccion y asiduidad.

Y sin embargo de esto, ¿porqué tiene paralizado el Senado el proyecto del Dr. Agrelo?

Nada preocupan acaso á los honorables *padres de la patria* los asuntos de vital interés y conveniencia pública? Si algo hay delicado es aceptar un puesto en la legislatura, por que se contrae el deber de concretarse á dictar leyes sábias y bienhechoras en favor del pueblo que elije esos representantes, á quienes no les es dado aceptar una diputacion por solo *el honor que recibe*, para vegetar un par de años sin hacer absolutamente nada en bien de la cosa pública.

El ciudadano que no tiene tiempo suficiente, ó le faltan conocimientos especiales que lo pongan en aptitud de *legislar*, no debe aceptar puestos en los cuerpos legislativos, evitando asi desprestijiarse en el concepto de sus conciudadanos, ó caer en un espantoso ridiculo.

Si terminase el presente año legislativo sin que el proyecto del doctor Agrelo fuese convertido en ley, el Senado daria motivo para que su proceder fuese criticado severamente.

Muy estraño es tambien que el Tribunal de Justicia, en vez de esforsarse porque el proyecto del Dr. Agrelo sea sancionado, se ocupe de *poner piedras en el camino*, dilatando la resolucion de ese proyecto, con la negativa que ha dado á la Comision de Legislacion del Senado, que le pedia su opinion sobre el particular,

La creacion de dos Juzgados mas de lo civil dará por resultado que mensualmente se despache *el doble* del número de causas que hoy se resuelven; por consiguiente habrá *doble número de apelaciones* al mes, y será *doble el trabajo* que entonces pesará sobre el Tribunal de Justicia. Esta misma circunstancia ha debido obligar al Tribunal, por delicadeza, en favor del proyecto del Dr. Agrelo, evitando que los mal intencionados supongan que hay egoismo en su proceder.

¡Desgraciadamente no ha sucedidó asi!

Refutacion del gederal Virasoro.

La *Capital* del Rosario de fecha 17 del corriente publica un articulo del general Virasoro refutando la carta que nos dirijió una persona espectable de esta ciudad bajo el pseudónimo de *un correntino*, con relacion á la muerte del malogrado coronel D. Cárlos Paz, prisionero en la batalla de Vences.

Como la persona que nos dirijió aquella carta tiene motivos de estar bien enterado sobre los tristes sucesos q' se desarrollaron en aquella época en su provincia, mereciéndonos entera fé y respeto su palabra; como, por otra parte, el articulo del general Virasoro se concreta esclusivamente á refutar aquella, podemos asegurar desde ya que el patriota correntino hará oir nuevamente su voz autorizada para dejar definitivamente sentada la verdad histórica, pulverizando el articulo del general Virasoro.

Esperamos pues, tranquilos su palabra.

La nueva cárcel.

(ARTICULO REMITIDO)

El gobierno del señor Castro, que tantas pruebas de liberalismo ha dado en todos los actos de su administracion progresista é independiente, acaba de conquistar una simpatia mas escuchando y tomando en consideracion la justa observacion que le dirijimos dias pasados, con motivo de la eleccion del terreno de la Convalecencia para el edificio de la nueva cárcel que se propone hacer construir bajo el sistema moderno y en un todo digna del progreso y magnitud de Buenos Aires.

Nos consta, por datos que nos ha suministrado un amigo que se halla en posicion de saberlo, que acaba de ser comprado un lindo terreno, de la capacidad de cuatrocientas cincuenta varas por los cuatro costados, situado en la calle de Jujuy á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, con el objeto de llevar á cabo la obra proyectada.

En esta virtud, suspendemos la publicacion del informe del Consejo de Hijiene, que nos habian remitido algunos vecinos del Sud de la ciudad, dado con relacion al terreno de la Convalecencia en Marzo del presente año cuando se trató de levantar en él un Hospital, y por cuyo informe, el Gobierno, atenta las razones de insalubridad aducidas por el Consejo, desistió por el proyecto.

Restanos pues felicitar á los vecinos del Sud de la ciudad, por haber conseguido el objeto que se proponian combatiendo la construccion de la nueva cárcel en tan mala situacion, y muy particularmente al Gobierno que con este paso ha dado una prueba mas de su liberalismo é imparbialidad.

Puede pues asegurarse ya que Buenos Aires tendrá una cárcel digna de su asombroso progreso, y dotada de todas las calidades necesarias á esta clase de obras, capacidad, salubridad etc.

NOTICIAS DEL DIA

Por una carta á uno de nuestros mas respectables comerciantes, se ha sabido la triste nueva del fallecimiento del conocido D. Vicente Costa, propietario de la confiteria del Aguila.

El suceso ha tenido lugar abordo del paquete «Guienne» y á pocas millas de distáncia de Lisboa.

Costa era muy apreciado y muy conocido, su muerte ha causado sentimiento.

Por consejo de algunos facultativos se iba á Europa, buscando un remedio á sus dolencias.

Sus postreras palabras las dedicó á Buenos Aires, su patria adoptiva y á sus numerosos amigos de esta, pidiendo encarecidamente á los pasajeros que sus restos los trajeran á sepultar aqui.

Sus últimos deseos no han sido cumplidos sinembargo.

El oceano ha sido la tumba de Costa!....

....asi lo prescribia el reglamento del buque........

Tal ha sido el destino del conocido D. Vicente Costa:

Paz en su tumba!

—

Por falta de espacio no publicamos hoy la crónica del baile del Club del Plata, que nos ha enviado nuestro amigo Z. Z.

Irá mañana.

—

Se nos asegura que para mediados del próximo mes de Agosto, tendremos entre nosotros la afamada compañia lirica, que actualmente trabaja en Montevideo, y de la que forma parte la notable prima-donna señora Carozzi.

—

El plazo para sacar patentes termina el 31 de este mes.

Como nos aseguran será improrrogable, recordamos á los comerciantes anden listos, pues de lo contrario, incurrirán en una fuerte multa.

—

El colejio Electoral va á ser nuevamente convocado, segun se nos dice para el 1º del próximo mes.

Veremos si se reune.

—

El Gobierno ha recibido de la Municipalidad de Lujan, para su aprobacion un contrato que ha celebrado para construccion de un trenway, que partirá de la estacion del ferro carril del Oeste, hasta el centro del pueblo.

—

Hemos recibido una comunicacion del Sr. D. José del Valle (hijo) en la que se queja amargamente del comportamiento que observa para con sus discipulas la directora del Colegio situado en la calle Suipacha.

Si el hecho es cierto, verdaderamente merece que se retire toda proteccion á una maestra que indudablemente profesa aquel absurdo principio de que *la letra con sangre entra*.

No es con epitetos indignos y maneras groseras como debe formarse la inteligencia de la juventud, pues esto es deshonrar el sagrado sacerdocio de una maestra y sembrar odios en lugar de sanas máximas en el corazon de las jóvenes educandas.

¿En donde está la moral de esa señora que llega hasta el estremo de agotar el diccionario de los insultos contra una débil niña huérfana, ejemplo que nos cita el remitidista para robustecer sus quejas?

Si la desventura de una niña sin padres no es un titulo suficiente á interesar el corazon de esa maestra ¿á que rigores estremos no se hallarán espuestas las otras niñas, si es que tiene la desgracia ascendiente en su ánimo?

Creemos que la autoridad debiera reprimir tales abusos y meter en vereda á profesores que hacen un escarnio de su sagradisima mision.

Nosotros siempre levantaremos nuestra débil voz para condenar tales desmanes y ojalá que esa voz halle eco en toda la prensa del pais, como esperamos de su moralidad y cultura.

—

En el drama que se representó ayer en el Teatro de la Victoria, notamos con estrañeza que la inteligente Rita no trabajó siendo asi que en dicha obra hay una primera dama.

¿Estará enferma? en tal caso lo sentimos vivamente, pues nos ha privado de admirarla en el referido drama, al que sin duda alguna habria dado gran realce.

—

El Martes próximo tendrá lugar en el mismo teatro el beneficio del joven Eduardo Carbajo, poniéndose en escena el aplaudido drama el «Trapero de Madrid».

—

Hemos visto unas escelentes fotografias en la libreria Española (Bolivar esquina Moreno) representando con una precision y semejanza notable, á algunos de los personajes españoles de la pasada situacion politica.

Dichos personajes, en un grupo muy artistico y un poco libre, estan bailando el can-can, en el seno de la mas lata confianza.

Dichas fotografias véndense al infimo precio de 5 pesos moneda corriente, precio fabulosamente barato, si se atiende á la escelencia y primosidad de las referidas fotografias.

—

No se olviden vds. de que mañana se pondrá en escena en el teatro de la Victoria el

---

64

Folletin

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

en Aranjuez del mismo modo, yendoá ocupar de incógnito la buena posada que á costa y costa, enviando allá á su mayordomo, que era un criado nuevo, se habia procurado en Aranjuez, en la misma poblacion don Alonso,

Habia mandado además construir una góndola completamente á la veneciana y habia contratado por lo que le pidieron para que la sirviesen cuatro barqueros del Tajo.

Los trajes de máscaras tanto de don Alonso y de doña esperanza como el de Quevedo, con quien tambien se habia contado, y los de los cuatro barqueros y los de los criados que acompañaban á don Alonso, eran completamente á la veneciana.

El, de rico *condottiero*, y ella, de noble dama, y don Francisco de Quevedo, de senador del Consejo de los Diez.

Los barqueros de gondolores y los criados de esbirros.

Con arreglo al programa se habia dicho para evitar a los convidados la molestia de deznudarse y de vestirse, se les permitia asistir de máscara y con antifaz á la representacion de la comedia, para que las cartas de convite dejasen á salvo el incógnito, no eran personales.

IIII.

Partieron despues del armuezo los dos esposos y Quevedo en un gran coche de camino cargado á la zaga, con delantera como la de las galeras y ocho poderosas mulas por tiro.

Pero aunque robusto y feo en el esterior, el coche estaba en el interior vestido de terciopelo blanco con pasamaneria de oro y los cojines eran blandisimos.

A más, bajo la alfombra llevaba un cajon bien provisto de fiambres, conservas, pan y vinos para no tener que hacer alto en ninguna parte.

Cuatro criados á caballo y con arcabuces, pedreñales y espadas, escoltaban al coche, y á mas el cochero y el zagal iban tan bien provistos de arcabuces.

No pararon hasta q'llegaron á Aranjuez, lo que aconteció por la noche, yendo á parar á la mejor habitacion de la hospederia de la Gabrera vieja.

Aposentáronse todos, salieron á dar una vuelta por los jardines á la luz de una luna hermosisima, y se estuvieron conversando acerca del interés que podia tener el condeduque en que cele brase la ostentosa fiesta que se preparaba.

Se hicieron deduciones graves, y como á las diez de la noche se volvieron á la hospederia, cenaron y se recogieron, quedando convenidos en levantarse temprano para ir á gozar de la hermosura de los jardines y de las alamedas, ver como andaban los preparativos de la fiesta, y sobre todo, ver don Alonso si su gondola estaba ya de todo punto corriente.

Pero Quevedo no se acostó porque tenia mucho de murciélago, y se puso en la calle para irse á pasear por las sombrias avenidas de olmos,

A Quevedo le gustaba la soledad, el silencio, el misterio de las espesuras, el canto del grillo, los monotonos ruidos de la naturaleza que ha hecho que los insectos, los reptiles y otra multitud de seres velen y canten, chirrien ó susurren mientras los hombres duermen.

La hospederia estaba en uno de los extremos de Aranjuez, y muy pronto Quevedo se encontró marchando por una de aquellas interminables avenidas, sobre las cuales se cruzan las copas de los árboles-

Avanzaba filosofando como tenia de costumbre nuestro buen ingenio, andando en paso tardo y lento sobre un césped que apagaba el ruido de sus pisadas.

De improviso escuchó á un lado de la avenida sobre su derecha, una voz áspera, chillona; desagradable, á que contestaba otra bronca y opaca, vinosa y perdonavidas.

—¿Aquí Mercuelo? dijo Quevedo deteniéndose; necesariamente debe ser ahora peor que antes, porque es tuerto y á nada bueno puede venir aqui. No me parece tampoco muy católico el otro con quien habla. Veamos.

Y Quevedo desenvainando su daga, avanzó silenciosamente hasta apoyarse en el tronco de un árbol, detrás del cual habia una espesa maleza cerca de la que sonaban las dos voces.

—Pues te digo, decia el de la voz cavernosa, que no digo yo por un doblon, ni por diez hago lo que quieres. Pues si dicen que el tal es hombre que con cuatro que le acometan se tiene y ó los mata ó los estropea.

—Cierto que si, dijo Mercuelo, te has informado bien, amigo Sancho; dirásme á mi qué hombre es, cuando siguiéndolo por el mes de enero, al revolver de una esquina me llenó los ojos de ceniza y me saltó uno, desde cuya noche soy miserablemente tuerto, por lo que quiero que tú le dejes ciego y sordo y mudo y sin movimiento.

A pesar de oir esto Quevedo, permaneció inmóvil: le importaba escuchar.

—Bien, si, dijo Sancho; á una dagada por detrás y sobre la marcha, no hay quien se resista, y riome de su destreza cuando yo le haya hecho dos el corazon; pero es mucha persona y seria tratarle con menosprecio dársela por menos de diez doblones.

—Pues todo lo que yo te puedo dar, dijo Mercuelo, es tres doblones, y aun asi haciendo un gran sacrificio, porque mi muger me pide cuentas del dinero que saco; tiene muy mal genio y voy á disgustarla, pidiéndoselos, aunque busque para ello el mejor pretesto del mundo: conque si quieres, bien; y si no, lo mismo no faltará quien lo haga.

—Bien, vengan los tres doblones, dijo Sancho.

—Ahora uno; asi que la cosa estè hecha; los otros dos.

—Corriente: ¿y dices tú que está en Aranjuez don Francisco?

—Si señor, está en la posada de la Gabrera vieja; como que yo, que estaba dentro, le vi parar y pregunté y me dijeron que habia venido con dos señores á hospedarse alli, y que habian tomado de antemano la mejor habitacion de la hospederia pagando por ella dos doblones diarios: los de Aranjuez debian de hacer una estátua de oro á mi señor, porque con esta fiesta les dá bien que ganar.

—¿Y saldrá solo don Francisco de Quevedo? dijo Sancho, porque si va acompañado no será fácil darle.

—Don Francisco de Quevedo es como los hurones, contestó Mercuelo, y le gusta andar por escondrijos y solo en su solo cabo, y ya tendrás ocasion de seguirle por alguno de estos laberintos de árboles si tienes cuidado.

—Pues si de Aranjuez sale y entre los árboles se mete que se cuente por difunto.

—Vamos á otra cosa, dijo Mercuelo: ha llegado la Agustina?

—Y vaya si ha llegado, y está en casa de mi compadre Mediodiente, ya sabes, en el molino de la orilla del rio, allá en el quinto infierno: y si vieras qué preguntona está y que para qué la quieren, y por qué la han de vestir de señora y pasearla por el rio la noche de la fiesta, y otras muchas tonterias: en fin, como yo tampoco sé nada, aunque bien hubiera querido responderla porque ella hace de mi lo que quiere, no he podido decirle una palabra.

—¿Y no ha sospechado nada? preguntó con intencion Mercuelo.

—Yo no sé, contestó Sancho, aun que sé que la Agustina se parece en el cuerpo y en el color de los cabellos y de los ojos y en la garganta y en los hombros y hasta en la voz á la reina: yo creo que algun gran señoron la quiere dar algun chasco. Pues cuidado con aquello que se le ha encargado, que cuando se agarre del brazo de cierto señor que le llevarán á donde ella esté, no hable ni una palabra.

—Pardiez, exclamó para si Quevedo, ¿qué traicion se urde aqui?

Los otros continuaron.

—Nada te importa lo que eso sea, amigo Sancho, dijo Mercuelo; lo que importaba era que la Agustina hubiese llegado: estando ella ahí, se la dirá lo que tiene que hacer, y con hacerlo ganará la buena dote con que puede casarse contigo. Conque adios, que aunque por aqui no anda nadie, bueno es que nos separemos mucho antes de que puedan vernos.

Y Mercuelo con la agilidad de una ardilla saltó por entre la maleza á la avenida, y se alejó sin ver á Quevedo á causa de la oscuridad

Sancho salió tambien por el mismo sitio por donde habia salido Mercuelo, pero más despacio, y echo á andar en sentido contrario á Mercuelo.

Quevedo le siguió silenciosamente, y cuando creyó habia pasado bastante tiempo para que Mercuelo se hubiera alejado lo necesario para no apercibirse de lo que pudiera suceder con una gran voz le dijo:

—Detente, mal hombre, detente y ven á dar cuenta de tus malos propósitos.

Tan pavorosa habia sido la voz de Quevedo, tan sombrio era aquel lugar, que el llamado Sancho tembló de los piés á la cabeza y se detuvo.

Quiso hablar y la voz se le ahogó en la garganta.

Quevedo habia cojido la vuelta de su capa, habia empingorotado su brazo y aparecia convertido en una especie de fantasma puntiaguda; pero esto lo habia hecho con su brazo izquierdo, porque en la mano derecha tenia la espada.

Aunque habia gran sombra en la avenida á causa de la copa de los árboles, como hacia gran luna se podian distinguir los bultos.

Quevedo, doblando y enderezando sus piernas, se encojia y se estiraba, se inclinaba hácia Sancho se torcia á la derecha y á la izquierda, entonaba una canturia chirriante y triscaba como un pequeño demonio.

Al fin Sancho no pudiendo resistir al pavor, creyéndose en poder de un alma del otro mundo que Dios le enviaba para castigarle, cayó de rodillas exclamando:

—Perdon, perdon, yo no lo haré aunque me den todo el oro del mundo.

Estaba inclinado con los brazos cruzados sobre el pecho, y en esta situacion Quevedo se le echó encima.

Le asió por el collarin del sayo y le dió tal vuelta de cintarazos tan furiosos y tan terribles, que Sancho cayó al suelo desmayado: porque aquellos cintarazos le habian cojido desde la nuca hasta la rabadilla, como que Quevedo los habia dado á gusto y á placer suyo,

Despues Quevedo por si oia algo, se inclinó sobre él, y le dijo con vos áspera, desentonada, casi casi infernal:

—Remedia el mal que has hecho, porque si no te he llevado conmigo á los profundos infiernos, es para darte lugar á que enmiendes tu delito: guarda un grande secreto á esta aparicion y busca á don Francisco de Quevedo, aunque no será menester que lo busques, porque anda por aqui divirtiendo su tristeza en estas soledades, y te encontrará y te ayudará.

Y Quevedo se escurrió; se perdió entre los árboles, fué á salir por mucho mas abajo y adelantó hácia el sitio donde habia dejado en tierra á Sancho.

Cuando llegó, encontró á este sentado sobre la yerba, palpándose los riñones y dando quejidos lastimeros.

—¿Qué os sucede, buen hombre? dijo Quevedo con acento blando. ¿Os habeis subido á alguno de estos grandes árboles en busca de algun nido de cuclillos y os habeis caido?

—Pésia á mi, dijo Sancho cod voz quejumbrosa, que no héme caido yo de ninguna parte; sino que hásme venido encima un demonio del infierno que me ha puesto tal que creo que no me ha dejado hueso sano.

—¿Demonio fué? dijo Quevedo.

—Si señor, que tal me lo decia, cuando me estaba dando; y los demonios deben de gastar espada y de Toledo porque con la que me daba el tal, se cimbreaba y me cojia de cabo á rabo: ay, señor; era un demonio alto largo y agudo, que no parecia otra cosa sino una gran lezna puesta de pié y negra y más negra por su color y por sus hechos.

—Por los hechos, concedo; pero en cuanto á la color, bien podia ser azul ó parda, que no està la luz en estos sitios para que se pueda distinguir los colores.

—Pues á mi me pareció negra y renegra, caballero, y hacedme la merced de ayudarme en caridad á ver si me puedo levantar é irme á donde me bizmen. Pero señor, si creo que ese maldito demonio me ha partido por el espinazo. ¡Y cómo apretaba, Dios mio, cómo apretaba! Y luego me tenia por el cogote, que no me podia rebullir: ay, ay, caballero; no me hagais tanta fuerza en ese brazo, que lo tengo tambien dislocado y veo estrellas.

—¡Cuerpo de tal! ¿y cómo he de levantaros?

—¡Ah, por fin! dijo Sancho poniéndose enNorvado y con ambas manos en los riñones ucda, imposible, estaria bueno que yo me qoedase asi toda mi vida, mirando al suelo camo los borricos.

—Muy grande ofensa debeis de haber hecho al demonio, dijo Quevedo, cuando tan mal os ha pagado.

—Ay señor, que á ese demonio le ha enviado Dios para castigar un mal pecado mio.

—Si yo fuera vuestro confesor, dijo Quevedo, os preguntaria cuál era ese pecado.

—Y sin ser mi confesor dijo Sancho, yo os lo diria con tal que fueseis don Francisco de Quevedo, á quien debeis conocer, porque á don Francisco le conoce todo el mundo.

—Pues cata ahi que Dios me ha enviado, dijo Quevedo, porque yo soy don Francisco en persona.

—¡Vos!

—Si, pardiez.

—Esperad, esperad, que aunque hace os curo, si yo afilo los ojos y vos sois don Francisco de Quevedo, os conozco.

Y haciendo un esfuerzo se enderezó como pudo y acercó tanto su rostro al de Quevedo, que se extremeció.

Brillan entre la sombra los rios de don Francisco como los de un chacal.

Por la mirada le reconoció, pero con miedo, Sancho.

IV.

—Si quereis, don Francisco, venid, recostémonos aqui sobre la yerba á fin de que yo repose mis huesos molidos y os dire cosas que os importa mucho saber.

—¿Y qué es ello? dijo Quevedo andando unos pasos hácia el tronco de un árbol á cuyo pié estaba el terreno un tanto en declive y ofrecia un mullido lecho por su espesa yerba, sobre la cual se hechó fatigado Sancho y se sentò Quevedo.

—Pues habeis de saber, dijo Sancho, que yo soy ballestero del rey nuestro señor y conozco mucho á Estebanillo Mercuelo, que es criado del señor conde-duque de Olivares.

—Y bien, ¿qué me importa á mi eso? dijo Quevedo.

—Vaya si importa á usia, dijo Sancho recordando el hábito de Santiago de Quevedo; como que Mercuelo, iba siguiéndoos una noche de órden de su amo, al revolver de una esquina ...

—Si, le llené los ojos de ceniza y le dejé tuerto.

—Pues tal rábia ha criado contra usia Mercuelo, que encontrándonos los dos en Aranjuez esta noche, fue á buscarme á la posada donde paro, y me dijo vénte conmigo, y me trajo aqui; y cuando me tuvo aqui, me dijo lo que con usia le habia sucedido y que se habia quedado tuerto y que habia tomado interés á usia y que queria matarle y para eso me buscaba y me ofreció tres doblones de á ocho y me dió y yo dije que si.

—¿Conque tan barata anda ya mi vida, dijo Quevedo, que se vende por veinte y cuatro reales? ¡Valgame Dios! Sabes tu que eres un deshacedor de estorbos muy barato y que por lo útil mereces un premio?

—Calle usia, que apenas se habia ido Estebanillo Mercuelo, cuando oi una voz detras de mi que me dijo detente, hombre, una voz espantosisima.

—Si, si, eso es, una voz infernal.

—Se me paró la sangre y me volvi y me quedé muerto porque vi una cosa negra, alta, que subia y que se bajaba y que se bamboleaba, y tan pronto se echaba para adelante como para detrás, y á la derecha como á la izquierda; y por último, me reprendió mi delito y yo me arrodillé, y entonces se me echó encima y me agarró por el pescuezo y empezó á darme, y mientras me daba me decia: busca á don Francisco de Quevedo, mal hombre, y cuéntaselo y pidele perdon, que si él no te perdona no serás perdonado y vendré y te llevaré: en fin, que me estuvo dando hasta que me dió tanto, que yo no sentia ya lo que me daba ni por donde se fué el demonio, y cuando volvi en mi, me encontré partido y alli estuviera si no llegara usia vos á levantarme. Conque, ya lo sabe usia todo, y yo te pido perdon y le ruego que me le otorgue, no sea que vuelva aquel mismo demonio ú otro peor y acabe de deshacerme lo que no me ha deshecho.

—Perdonado estás, pero con la condicion de que me digas la verdad neta, porque si nó, quiero que mi perdon no valga y que Dios te castigue.

—¿Y que quiere usia que le diga?

—¿Cuando has venido á Aranjuez?

—Hoy.

—¿Has venido con otros ballesteros del rey?

—No señor.

—¿Quien te ha enviado?

—Háme venido yo con Mercuelo.

—¿Y quien más ha venido contigo?

—Una muger.

—¿Tu parienta, ó parienta de Mercuelo?

—No señor, mi manceba.

—¿Y á qué ha venido tu manceba à Aranjuez?

—¡Ay señor! en qué apuro me pone usia.

—Di la verdad, ó no te perdonarà Dios.

—Pues ha de saber usia que Agustina Retuerta, que asi se llama mi moza, es la muchacha mas garrida del Mundo Nuevo, y ha de saber usia que es tripicallera y que no tiene padre ni madre y que se la encontraron una noche en cuerecitos y como de dos años en la puerta de la buñoleria del callejon del Tio Estéban, y la buñolera, que era una muger muy cristiana, la recogió y la crió y la puso cuando la bautizaron condicionalmente, por si no estaba bautizada, por nombre Agustina, porque fue en la madrugada del dia de San Agustin el dia que la encontraron, y luego, por apellido la Retuerta, porque siendo niña se quedó de un ojo que no veia nada y asi estuvo algunos meses y la dijeron la tuerta; y luego se le curó el ojo y se le quedó mejor que antes y más hermoso, y el otro se le puso malo, y no vió, y asi estuvo seis meses y por eso la llamaron la Retuerta; y corrió el mote y se quedó con él, aunque despues se le curó el ojo y se le quedó más hermoso que antes, y creció y se despelotó; y decia el barbero de la vuelta, que habia ceecido y se habia puesto tan hermosota porque habia echado por los ojos todo lo malo que tenia en el cuerpo; y cuando tuvo catorce años la Retuerta, como no tenia padre ni madre, y la verdad es que la Ambrosia la Trifolla, dijo la buñolera, la tenia medio desnuda y la hacia trabajar como una perra y la daba mal de comer y la pegaba, se escapó con un carbonero de la calle de más abajo; y por que el carbonero la tiznaba y la ponia fea porque no habia agua que la lavara la muger, se fué con un vendedor de hierro viejo, y el carbonero se fué al del hierro viejo y le rompió la cabeza y el del hierro viejo le dió al carbonero tal zurriagazo con una cadena mohos, que le desgobernó toda la cara y le arrancó todas las muelas y dientes y se quedó hecho una vision; con lo cual, la Retuerta se mudó con un matachin del matadero, pero este le hacia lavar las tripas y hacer morcillas y la muchacha no se podia resistir asi misma por que olia mal; y en esto tenia ya diez y seis años, y un dia que fui yo á encargar uñas de vaca frescas y morcillas de lustres y uñas de carnero para un alboróque con unos amigos, la vi y me quedé sin vista, y ella lo conoció; como yo llevaba mis arreos de soldado y olian á ambar y á almizcle, porque yo me cuido mucho, me dijo:

—¿Quiere voacé, señor soldado, que yo le saque un poquito de agua y vinagre con azúcar, porque me parece que se ha asustado?

—Lo que tienes que darme rubia respondi yo, es el alma que me la has sacado del cuerpo con esos ojos que Dios teha dado.

—Ay, dijo ella, pues si eso es asi, ¿á qué callar? estamos en paz, porque voacé me ha sacado tambien á mi algo.

—¿Y cómo se ve si eso es verdad, reina? dije yo.

—Voacé mande y se verá.

—Pues eche hácia fuera de la tienda y cójase á mi brazo y véngase conmigo.

—Pues ya está, contestó ella.

Y se salió á tiempo que salió tambien un moseton con mas fuerzas que Roldan y dijo:

magnifico drama «Los soldados de plomo.»

Versos fluidos, elegantes, floridos; situaciones altamente dramáticas, escenas conmovedoras, bellezas literarias de primer órden y un argumento á la par que sencillo, de un interes creciente es lo que admira en esa obra que tanta reputacion ha dado á su autor el Sr, Eguilar.

Es digna de verse.

—

Pedimos disculpa á nuestros lectores por los muchos errores tipograficos de que salió plagada nuestra seccion de ayer.

En el suelto referente á la Sociedad *La Marina* es en donde mas se cebaron los cajistas, hasta el estremo de hacernos decir: *Las viudas del Estado* por: *Las riendas etc-*

Picaros cajistas!

—

Dentro de breves dias veremos en escena la reputada obra; *Catalina Hovvard*.

El domingo proximo se pondrá en escena el aplaudido drama *La Abadia de Castro*, el cual tanto ha gustado cuanta vezse ha representado.

Berenguer, como ven V. V. se desvive por complacernos y es justo que correspondamos á sus afanes y desvelos.

Amor con amor se paga,

—

Una pregunta inocente.

¿Y el album que D. Hector F. Varela iba á regalar al gran Castelar, con el producto del discurso de este insigne tribuno?

¿Quedó en agua de borraja?

Espliquese V. querido, espliquese V.

—

Es escándalosa la incuria en que se dejan algunas calles muy céntricas de esta poblacion.

Ayer noche sin ir mas lejos, un amigo nuestro rompióse el bautismo en la calle de San Martin, á causa de haber tropezado con un adoquin levantado y estar dicha calle completamente á oscuras, pues á madama Luna no le pareció bien enviarnos sus argentados rayos.

Solo en los pequeños pueblos se suprime el alumbrado público, las noches de luna, como un articulo de lujo ¿por que la Atenas del Plata ha de ponerse al nivel de esos poblachones? ¿donde está su espiritu de adelanto? déule memorias si le ven por ahi.

—

El Sr. Montaner sigue en sus trece.

Ah! señor Montaner....

Ah! señor Montaner....

Nosotros que creiamos que era vd. tan amable, tan amable, tan amable ¿salimos ahora con esas?

Háganos el obsequio de dejarnos escuchar aquellas piezas españolas tan voluptuosas, tan lánguidas, tan dulces, que nos recuerdan el cielo azul estrellado de España, y sus huries de ojos negros chispeantes rasgados y sus florestas sombrias etc. etc. etc.

Ah! señor Montaner....

—

El baile que se dijo tendria lugar el sábado, en el club del Parque, se ha suspendido.

Ignoramos los motivos.

—

Antes de ayer llegaron de Bilbao en la corbeta española «Pepita», 39 inmigrantes.

—

De poca importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos.

Vendiéronse 296000 pesos plata.

No hubo vencimientos.

—

En la próxima semana tendrá lugar el gran concierto de la sociedad de «Estudio Musical».

—

A nuestras bellas particularmente, vamos á hacerles una recomendacion.

La conocida tienda de Crosa y Doglos, está en liquidacion.

Los objetos mas preciosos se estan vendiendo baratisimos.

Hay cosas lindisimas!!

La tienda está situada en la calle de Piedras núm. 36.

—

El Gobierno de la Provincia ha pasado al Departamento Topográfico los estudios sobre puentes en la campaña hechos por los injenieros Huergo Sourdeax y Mortimer para que consigne en el Rejistro gráfico los puntos que aquellos indican, convenientes para establecer los puentes.

—

La sublime opera «Ernani,» se canta esta noche en Colon.

No faltar!

—

El coronel Pi, 2.° gefe de la escuadra, ha partido en el «Guardia Nacional» á acompañar á D. Mambrú de Gainza.

—

Los premios que aun no se hayan cobrado de la Rifa de la Asociacion Filantropica, se puede hacer hasta el 9 del mes entrante, plazo que ha definitivamente señalado la Comision.

—

Nos dicen que el Gobierno Nacional ha dirijido una nota al de la Provincia, en la que en términos descomedidos, le impide la construccion del muelle en el bajo de las Catalinas.

No sabemos lo que haya de cierto aunque creemos todo lo que se nos cuenta de Sarmiento.

—

El coronel Lopez Osarnio, Gefe de la frontera del centro, ha llegado á esta ciudad.

El objeto de su venida es por asuntos del servicio.

—

El ingeniero Allan ha ratificado la delineacion dada en el año de 1867 del ramal al bajo de las Catalinas, haciendo una pequeña modificacion en la linea en la barranca de la Recoleta.

—

A fines del mes vamos á tener dos lindas funciones á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

La una será dada por la Sociedad musical.

La otra por una Asociacion de jóvenes aficionados al arte dramatico.

—

Las propuestas para la construccion de terraplenes y escavaciones del ramal del ferro carril del Oste, del 11 de Setiembre al bajo de las Catalinas, 5,400 metros de estension, se abrieron el Sábado.

Fué aceptada, por ser la mas ventajosa, la de D. Juan Roque, quien se compromete á dejar terminada la obra en cuatro meses.

—

Volvemos á llamar la atencion de la municipalidad sobre el mal estado de la vereda, de una casa situada en la calle de Cordoba entre las de Florida y Maipú.

NOTICIAS DIVERSAS

Rumores de afuera.

(Mefistófeles á la Tribuna Oriental)

Julio 16 de 1869.

La tempestad ruge en el interior. Lo hemos anunciado anticipadamente, y no nos hemos equivocado.

Suprimiendo preámbulos, vamos á los sucesos que empiezan á desarrollarse.

El Ministro de la Guerra, debió partir hoy para el Paraguay tocando en Goya, y no para el interior como se anunció ayer; pero un acontecimiento imprevisto, ha demorado su salida hasta mañana, en que partirá á bordo del vapor «Pavon», en tanto que el batallon 9 de linea en el vapor «Guardia Nacional» le servirá de custodia

El motivo de esta marcha, hélo rebelado en dos palabras;

La carta de Taboada al Presidente Sarmiento, de que ya hemos hablado, se publicó en *La República* de hoy, aunque no la contestacion, que se sabe ha sido fuerte y violenta. Asegúrase que Taboada, en vista del lenguaje presidencial, ha llamado á las armas 10,000 hombres de la provincia de Santiago del Estero; en tanto que maquina activamente en las de Catamarca, Tucuman y Salta, para levantarlas á su favor.

El Gobierno Nacional ha quedado con tal noticia, como Macbet, ante la sombra de Banco; pero recuperando su energia, se ha dispuesto á obrar.

Los dados estan tirados.

La guerra civil en la República, será en breves dias un hecho.

El Gobierno Nacional debe de prepararse á una lucha sangrienta, si por desgracia las cosas no se arreglan.

El Sr. Ministro de la Guerra lleva el 9 de linea, y va á tomar en Goya los dos únicos batallones *porteños* que quedaron de su brillante 2.ª division Buenos Aires, despues de cuatro años de continuos combates en el Paraguay y en las provincias del Interior.

¿A donde llevan esos pobres soldados, cuadros veteranos del heroismo, destinados á perecer todos en el sacrificio?

¿Al interior, otra vez?

Pero esos soldados los dió Buenos Aires, para combatir al enemigo estrangero, para derribar al déspota Lopez, pero nunca para combatir las montoneras ó los representantes de la faccion.

Sarmiento es lógico, si tal ha dispuesto, mandando á derribar á Taboada, los Guardias Nacionales de esta heróica provincia.

Suponemos que lo que él busca, es que una lucha en que mueran *porteños*, subleve la susceptibilidad de este pueblo, y que Buenos Aires en masa concurra á sacrificarse por su gobierno!

El Gobierno de Buenos Aires, no puede ni debe permitir, en que los soldados que dió para combatir á Lopez, vayan á pelear contra las Provincias hermanas. Y no lo hará, por que la Legislatura le pedirá cuenta, porque no puede permitirlo, y porque ya, ya, debe haberlo asi significado al Gobierno de la nacion.

¿Qué pasa en el Interior? ¿A qué va Gainza al Paraguay?

Se dice que Taboada provoca la guerra civil. Bien está, pero el Gobierno Nacional, con los sucesos de San Juan, con sus instrucciones á Arredondo, Rivas y Roca ¿no la provocó tambien?

Pobre destino, el de nuestro pais!

Gainza va al ejército, á conferenciar con D. Emilio Mitre, y ver su modo de pensar al respeto de la guerra que se prepara. No es cierto pues, que vaya á remontar al ejército nacional, porque el gobierno de la Nacion no tiene los medios de hacerlo, y la República está harta de sacrificios para que haga mas en aras de los proveedores.

....

Pero el señor Sarmiento ha tenido el triste tino de arrojar del ejército del Paraguay todo lo que le era propicio, pagando con ingratitud á los que tanto se esforzaron por levantar alli su candidatura.

Subido á la presidencia, no ha hecho mas que protejer á los adulones de la pasada administracion, en tanto que á los amigos de la víspera les daba con la puerta en las narices Sarmiento, pues, no puede contar con el ejército del Paraguay.

Es por eso, que trata de llevar á los *porteños*, y esto no lo conseguirá.

El objeto del viage de Gainza al ejército es ver de sacar aquellos cuerpos que de Buenos Aires se encuentran aun en el Paraguay Con tal motivo, es voz general, que el 9 de linea que va, quedará en Goya, y que los vapores que acompañan al señor Ministro, bajarán hasta el Rosario con los batallones que componen la 1.ª y 2.ª division de Buenos Aires.

Veremos ahora que hace el Sr Castro, gobernador de la provincia.

Los diarios oficiales del Gobierno Nacional ocultan la situacion del interior.

Ella es grave, muy grave.

Nos dicen que ayer y hoy han venido telégramas importantisimos del Rosario.

Terminaremos el acapite como lo empezamos: *la tempestad ruje en el interior*.

El Sr. Alonzo.

No podemos menos que estar gratos al Sr. Alonzo por el buen rato que nos proporciono el sabado 17 del corriente en su abitacion calle de Callo entre Piedad y Rivadavia.

Tanto por las elegantes y bellas jovenes, que la componian, cuando por la amabilidad de los dueños de la tertulia, esperamos que no será la ultima vez en el el señor Alonza nos proporcione ratos como los del Sabado pasado.

Al menos asi lo espera un Bolseado.

Asociacion para el estudio del derecho constitucional.

La comision provisoria de esta Asociacion cumpliendo con lo dispuesto en la 1.ª Secion preparatoria, convoca á asanblea jeneral á todos sus miembros para el jueves 22 del sorriente á las 7 de la noche en la casa calle de CLacabuco 198 (escalera á la izquierda.)

Delfin Gallo.
(Presidente.)
Bernardo Solveira.
(Secretario.)

Real compañia inglesa

Los grandes vapores de esta compañia que llegaban hasta Rio Janeiro solamente, desde el próximo mes de Agosto, vendrán hasta Montevideo.

Los pasageros y carga para Buenos Aires serán trasbordados á los vapores de la compañia salteña.

Creemos que el primer vapor que llegue hasta aqui será el *Douro*.

Proclama del General Batlle

A los Gefes, Oficiales y tropa de la Guardia Nacional y de Linea.

Hombres ambiciosos que todo lo sacrifican á su sed insaciable de riqueza, consiguieron por un momento desencaminar de la senda del deber á algunos gefes, que merecieron bien varias veces de la Patria, encendiendo la tea de la discordia que solo produce desastres y ruinas.

Me puse al frente de vosotros, y con vuestro leal y decidido concurso en breves dias hemos restablecido la paz en todos los confines de la República.

Al volver á ocupar en el Gobierno el alto puesto á que el voto nacional nos elevó, siento el vehemente deseo de tributaros las gracias por vuestra digna comportacion; esperando á la vez la confianza, que en el porvenir, consecuente con vuestra conducta de hoy, la autoridad legalmente constituida encontrará en todos vosotros, firmes sostenedores y ciudadanos que acaten y cumplan con su deber.

A esta sola condicion llegaremos á formar Patria; haremos efectivo el imperio de la ley; gozarán de garantias las vidas y propiedades de nuestros diseminados habitantes de campaña, de cuya prosperidad depende el progreso y engrandecimiento de la Nacion; y por fin empezaremos á gozar de la consideracion y aprecio de los demás Gobiernos, ante los cuales, nos desacreditan nuestras frecuentes discusiones armadas.

El pueblo que no sabe respetar el Gobierno que el mismo se da, incurre en el desprecio de todas las Naciones bien constituidas.

Sostenido por vuestro apoyo, afianzaremos la paz, y á su sombra reparadora se desenvolverán los inmensos manantiales de riqueza que nuestra querida Patria encierra, encaminándola, sin nuevos vaivenes, á los grandes destinos que le están reservados.

Confiad en vuestro Presidente, como el confia en vosotros; continuad en el cumplimiento de tan honroso proceder para los que á su tiempo me sustituyan, y legaremos á nuestros hijos una patria feliz, respetada y gloriosa.

Saluda conmovido y lleno de gratitud en este glorioso aniversario á los fieles soldados de la ley, del honor y de la justicia.

Vuestro general y amigo
LORENZO BATLLE.
Montevideo, Julio 18 de 1869.

Metálico.

El «Rio Uruguay», llevó el siguiente á Montevideo:

á Luis Piñeiro	ps.	10000
" Galli y Ca		158
" Irisarri y Ca		2000
" Manuel C. Gotuzzo		1000
" Maria de la Torre		16
" Manuel G. Gonzalez		550 80
" Tremoloras hnos		500
" el colector general		213 28
" Catalina Balque		16
" D. Malmierca		800
Por el «América.»		
á Zimmermann Fair y Ca.	ps.	645 12
" Julian Muñoz		400
	ps.	9007 20

Noticias comerciales.

De la revista de los señores Pereira, Carneiro y Ca. de Pernambuco, fecha 27 del pasado, tomamos lo siguiente:

Azucares—Habiendo aumentado las entradas en estos últimos dias, el precio del blanco se halla menos firme, y hoy cotamos los blancos de 2.ª de 5500 á 5600 rls.—de 3.ª de 5300 á 5400 rls.—de 4.ª de 4800 á 4900 rls.—Somenos 4600 á 4700 rls. y mascarados buenos 3900 rls., en blanco ó peso de algodon de Bahia.

Antes de la subida del cambio se hicieron ventas de mascarados regulares de 3600 á 3800 rls.—frutos buenos 3350 á 3500 rls. y canal 3000 á 3050 rs. en peso de alpiller.

Carne tasajo—Hemos tenido siete buques entrados en esta quincena conduciendo 87486 arrobas, siendo;—seis, del Rio Grande con 73424 arrobas y uno del Rio de la Plata con 14062 ar.; habiendo entrado tambien de Montevideo á 12 del corriente la goleta española Marcelina con 7000 qq. ar. Siguió para la Habana.

El consumo total de la quincena fué de 80536 ar.—Continúan á sostenerse las clases buenas, pues se vende de 3800 á 4000 rs. la de Rio Grande y alguna clase mejor ha alcanzado hasta 4200 rs. y la de Montevideo entre 3400 y 3800 rs.—Las clases regulares de que se compone la mayor parte de la existencia son menos solicitadas especialmente la de Buenos Aires, y solo con gran quebranto en los precios es que puede hacerse alguna venta mas abultada.—El resto de la carne del S. R' se vendió á 2200 rs.—De otros buques tambien de Buenos Aires se vende de 2600 á 2800 rs. y la del Rio Grande de 2800 á 3200 rs. La existencia es hoy de 266733 a.

Atencion almaceneros

Hoy miercoles 21 del corriente se van á rematar por órden de la comision liquidadora todas las existencias de la casa de negocio de Medolicott etc. Meyer etc. Ed: Medolicott calle Maypú núm. 48 por el martillero Thomas Gowland.

El rematador La Fuente.

Declara sin efecto el remate que habia anunciado de la finca calle de Cangallo núm 159 á 161, por haberla vendido en venta particular.

Proyecto de matadero.

Se ha publicado el informe que el Sr. Pellegrini, injeniero municipal, ha presentado á la corporaciod, acompañado de los planos respectivos, para la construccion de un matadero capaz de una matanza diaria de quinientas cabezas.

El presupuesto de la obra se calculo en seis millones de pesos moneda corriente.

Damos por hoy el primer capitulo de esta memoria: Dice asi:

CAPITULO I.

Consideracionee preliminares,

Los llamados en Buenos Aires «Corrales de Abasto» estan muy lejos de ser lo que su apellido espresa. Muy poco ó casi nada tienen que ver en el abasto; si por abasto se entiende el consumo que hace de carne la ciudad. Dichos corrales son casi destinados á proveer de hacienda á los saladeros. De diez reses que en ellos se introducen, apenas hay una que se escoge y se carnea para el vecindario de la capital,

Parece, pues, que deberian mas bien considerarse como un gran mercado de bestias un gran centro de produccion exportable; que, de consiguiente, su situacion mas apropósito deberia ser en las mismas tabladas, de donde sacariase las haciendas compradas por saladeristas y carniceros, para ser llevadas directamente á sus destinos respectivos.

De esta manera evitariase de hacer transitar en el interior de este municipio sendas tropas de ganado, cuya mayor parte hace un largo camino para deshacerlo al dia siguiente, pagando repetido un derecho de pontazgo.

Sin embargo, mirada esta cuestion con el deteniminto que su gravedad requiere, uno acaba por convencerse que el procedimiento actualmente en vijencia no es tan deficiente como á primer vista aparece, pues consulta bastante bien los intereses tanto del productor como del consumidor.

Efectivamente: con poner la hacienda al fácil alcance de los compradores, quienes todos residen en la ciudad, resulta que la afluencia, la competicion de estos produce un precio mas ventajoso para dicha hacienda; circunstancia de cierto favorable á la industria rural. Por otro lado, el carnicero, no teniendo que costearse á la tablada para hacerse de unas pocas reses, ahorra, para el consumidor, el gasto correspondiente no solo á la traslacion de su persona sinó al acarreo de estas reses desde la tablada hasta el matadero.

Tales son las consideraciones que indujeron al infrascrito á no proponer otro sitio más central donde ubicar el establecimiento.

Con respecto á los principios que le han guiado para la formacion de los planos, pronto se hizo cargo que no era en el viejo mundo que debia buscar modelos, por cuanto allí solo se carnea ganado manso en medio de intemperies á veces de larga duracion. En nuestro pais al contrario, el clima es benigno y el ganado arisco. Conviene, pues, divisar un plan que ocupando un término medio entre aquellos métodos europeos, y el patrialcal que impera todavia entre nosotros, satisfaga racionalmente á nuestras justas exigencias, armonizándose con el estado actual de la civilizacion en el Rio de la Plata (1)

Ahora bien; Montevideo nos ofrece al respecto un antecedente que he debido consultar. Un francés fué el que inició allí la reforma, levantando en el fondo de la bahia un matadero, que hoy es una fuente de pingües entradas para la Junta Economica, á cuyo poder ha pasado. Apoyándome, pues, en hechos consagrados, ó modificados por una larga esperiencia, no podrá decirseme que proyecto sobre ideas propias, teoricas, controvertibles. Lo único á que aspiro es á atinar; á hacer que la Municipalidad construya un edificio grandioso, duradero, utilisimo, que le haga honor, y llame la atencion de todas las demas ciudades de la república.

Para conseguirlo, hé ahi los requisitos fundamentales á que he creido deber sujetarme.

1.° Matar sin hacer padecer la res, sin cansarla, dándole agua si tiene sed.

2.° Tener á cielo abierto la hacienda, mientras vive; pero, carnearla bajo techo, á la sombra, al abrigo de la lluvia.

3.° Enlozar manga, bretes, desolladero con un declive suficiente para bien asegurar la limpieza.

4.° Proveer á esta con abundante provision de agua.

5.° Llevar la sangre á resumideros donde se desinfecte y se reduzca á abono.

6.° Encerrar la hacienda en paredes de material que la tranquilicen, la abriguen; en cuya cima, paseándose como sobre vereda, el abastecedor ó el carnicero, puede ver con toda comodidad, sin riesgo alguno, y disponer lo que se le ocurra.

7.° Dotar tanto la manga como los bretes con puerta de hierro, cuyo manejo se haga sin estorbo, con prontitud, con seguridad desde lo alto de dichas paredes.

8.° Aislar completamente el matadero de los corrales ahora existentes, dejando solo tres puertas para pasar, de éstos á aquel, la flor de hacienda comprada por los carniceros.

9.° Proveer al gefe de la administracion con un edificio algo mas que decente; que traduzca en la mente del vecindario el aprecio con que sus delegados miran la principal fuente de su subsistencia; y á la peonada del servicio con cuartos adecuados, cómodos, ventilados.

Terminaré estas consideraciones haciendo notar principalmente, que, con un movimiento de tierras comparativamente poco, regularizando mas bien que alterando el relieve natural del terreno, he podido dar al establecimiento el declive necesario y suficiente para su completo desagüe, y su mas fácil limpieza, siendo la pendiente longitudinaria, de Este á Oeste, de 22 milimetros por metro.

En segundo lugar, que la construccion del matadero proyectado en nada obstará, mientras ella dure, al servicio actual de la mataza, por cuanto todo se hará adentro de una estacada protectora, y que quedará, frente á los corrales existentes, un espacio de 30 varas, suficente para la faena de matar á lazo, y para el movimiento de los carros.

—

(1) Uno de los rasgos y procederes que caracterizan el matadero europeo y no puede adoptarse al nuestro, consiste en la provision de pasto en pesebres para uso de las bestias hasta que se maten. Otro arbitrio que tampoco nos conviene imitar es el secar los cueros, guardar y derretir el sebo, cocer las patas, etc. adentro del mismo establecimiento. En América donde el terreno es comparativameute bajo, sale mas barato el hacer estas cosas en establecimientos especiales y separados.

Indios por todas partes

El «Eco de Córdoba» escriben de San Luis lo siguiente:

«Por los pasageros llegados ayer en la Mensageria, se nos trasmite la noticia de una invansion de indios al Sud, en la estancia del señor Arenas, seis ú ocho leguas al S. E. de la desgraciada villa de la Paz, y suponemos que si han llevado algo, no será sino hacienda, porque á nuestro juicio, no debia haber, sino capataces en esos lugares, que sin duda ó los han muertos ó se han salvado en la fuga.

Dicen que un piquete habia en el Rancho de Totora, lugar situado sobre el camino que vá de aquí á la ciudad de Mendoza, se habia replegado á la Villa de la Paz, pero que iban á pié, por lo que se infiere que los salvajes, si no pasan mas adelante se volverán ilesos á sus tolderias.

Es bueno que los gefes de fronteras, ya que no es posible vigilar y sentir las invasiones, cuando vienen, para escarmentarlas antes que nos roben nuestras fortunas, tratáran siquiera de que las fuerzas que las resguardan estuvieran mas bien cabalgadas.

No hay duda que mucha parte tienen los mismos vecinos de nuestras fronteras, por que todavia hay muchos que estando acostumbrados á estar siempre de acuerdo con los salvajes, no se descuidan en avisarles estado de nuestras poblaciones, y entonces el enemigo comun viene sin cuidado de ser hostilizado.»

Trenway á Lujan.

La municipalidad de Lujan ha remitido al gobierno para su aprobacion un contrato que ha celebrado para la construccion de un trenway que partirá de la estacion del ferrocarril del Oeste hasta el centro del pueblo.

El sonambulismo.

Los efectos de la peligrosa afeccion del sonambulismo, hasta ahora de curacion dificultosa ó casi imposible, pueden contrastarse con la notable invencion hecha por el profesor de Florencia, signor Pallizari, tan sencilla como curiosa y la cual consiste en liar á la pierna un alambre flexible de cobre al tiempo de acostarse, de manera que un estremo del alambre toque en el suelo: Diez y ocho sonámbulos se han curado á esta fecha radical ó parcialmente con este sencillisimo procedimiento, derivado de la observacion de que el alambre de cobre disipa el sonambulismo magnético.

Salidas de vapores

Mañana, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos inermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para Asuncion y puertos intermediosá las 10 de la mañana el «Proveedor»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el Rio Uruguay.

Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las diez de la mañana el Tala.

Mañana para Rosario y San Nicolàs conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Domingo, para Gualeguay, Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Domingo, 25 del corriente, para el Salto, tocando en todos los puertos del Uruguay el «Saturno» á las 10 pe la mañana.

Admite carga pasageros y encomiendas.

Las encomiendas se reciben hasta las 8 de la noche víspera de su salida.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Agencia mensagerias fluviales Reconquista 99.

—

Para Salto, el vapor Argentino «Rosario.» sale el hoy á las 10 de la tarde.

Para Montevideo, vapor Oriental «América» sale el hoy á las 5 de la tarde.

mEl hermoso vapor argentino «Rosario» sale el miércoles á las 10 de la mañana.

Agentes Manuel Sciurano é hijo.

—

Para la Asuncion y puertos intermedios el vapor «Taraguy» Saldrá el Jueves 22 del corriente conduciendo cargas y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y de un exmerado trato.

Agencia Cuyo núm. 24.

—

Para Monrevideo, hoy á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escala mañana á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 19.

CEMENTERIO DEL NORTE.

Anacleto A. Reyes, 6 dias, tétano.
Maria Pereyro, 55 años, cólico.
Alfredo Guerin, 15 id, pulmonia.
Gervasio Oliden, 3 id, viruela.
Rodolfo Martinez, 1 id, pulmonia.
Tomasa Ballesteros, 83 id, cánser.
Anselma Villoldo, 70 id, aneurisma.
Juan G. (espósito), 8 dias, mal.
Hermenejildo (id.), 3 meses, congestion.
Tomas Keok, 2 años, pulmonia.
Luis O'Donell, 10 dias, tétano.

CEMENTERIO DEL SUD.

Máximo Taylor, 11 años, menengitis.
Saturnino Mayer, 15 id, pulmonia.
Ramon Fernandez, 57, neumonia.
Ramon Tasina, 65 id, tubérculus.
Fortunato Costa, 30 id, menengitis.

Remitido por el Juez de Paz de Rauch ha tenido entrada ayer en el departamento el individuo Candido José Ramos, destinado al servicio de las armas por vago é infractor á la ley de enrolamiento.

—

Ha sido puesto en la cárcel de Deudores á disposicion del Juez de lo Civil Dr. Garcia Fernandez un individuo aprehendido por el comisario de la Seccion 1.ª por no haber oblado la suma de diez y nueve mil seis cientos noventa pesos m[c que adeuda.

—

Antenoche fué aprenhendido por el comisario de la Seccion 4.ª el individuo autor del asesinato perpetrado dias pasados en casa del Sr. Gonzales Moreno y de cuyo hecho tiene ya conocimiento el lector.

—

Se ha elevado á la Exma. Cámara en su Sala del Crimen la indagacion instruida por el Comisario de la Seccion 4.ª con motivo del asesinato ocurrido en casa del señor Gonzalez Moreno.

Tambien se ha pasado á la Cárcel publica al autor de aquel hecho.

—

POR CUATRO PANES.—Anoche en la calle de Rivadavia entre las de Cerrito y Libertad se tomaron á mojicones cuatro estudiantes que salian de un colegio de esas inmediaciones, con un repartidor de pan á quien aquellos le sacaron cuatro panes de las árganas.

Como es de suponer este incidente causó un gran desórden que llamaba la atencion de la gente que paseba y que deteniéndose no tardó mucho en reunirse en número de mas de doscientas almas. Por último la gresca que no dejaba de ser ventajosa de parte de los jóvenes estudiantes vinó á tener fin á causa de haber recibido un mal golpe el panadero, por lo que se vió obligado á abandonar el campo, y atender solo á su nariz, que como dicen los muchachos, acababa de largar la «chocolata»

Momentos despues todo habia concluido sin que la persona de un policiano hubiese aparecido por el lugar del siniestro, á fin de darle un desenlace mas agradable.

—

Ayer como a las doce un tren de carga del Ferro-carril del Oeste chocó con un carro que cruzaba por las calles de Corrientes y Riobamba ocasionando este incidente que un menor de 18 años que dirigia el vehiculo cayesé al suelo y el golpe le fracturára una pierna.

CRONICA LOCAL

Detrás de los vidrios—Bien mirado, yo no debia hacer la crónica de este baile.

¿Porqué? me pregunto á mi mismo.

Primero porque no puedo decir todo lo que pienso.

Ségundo, porque mi distinguida persona no se contaba entre los invitados.

Y sin embargo tenia un deseo vivisimo de asistir á aquella gran *soirée* disfrazada modestamente con el nombre de tertulia.

A las diez y media me encontraba delante del fuego, viendo pasar parejas de danzantes entre el humo de mi cigarro, mientras un jóven coronel de sesenta años me esplicaba cientificamente las posiciones actuales del ejército de Lopez.

—Usted está distraido—me dijo el coronel, observando que no me manifestaba penetrado de sus demostraciones.

—No!

—¿Cómo no? ¿En qué piensa usted?

Hay personas que tienen la costumbre de preguntarle á uno, á quema ropa, á donde vá, de donde viene, què piensa y qué vá á hacer, sin apercibirse de que cada una de estas preguntas es una impertinencia de á folio.

Supónganse ustedes que van á una cita y que se les hace esta pregunta tan habitual: ¿Hola amigo? adonde va usted?

Supongan ustedes que vienen de ponerse dientes postizos y se les pregunta de donde vienen!

Supongan ustedes que piensan estar acompañados de un fastidioso y el fastidioso pregunta en que se piensa!

Esto es obligarnos á mentir á cada paso, por causa de indiscrecion de los demás.

Mi respuesta al coronel fué pues una mentira. Le dije que estaba meditando en la cuestion San Juan.

—Y ese cuaderno trata del asunto? Me preguntó señalando un tomo de los *romances populares* que tenia en la mano.

—Es justamente el discurso del Ministro de Relaciones Esteriores, contesté dando vuelta el título en que se leia: *La demoiselle du cinquième*.

—¿No está usted de baile esta noche?

—Si, le contesté mintiendo por segund vez, para que me dejara tranquilo.

—Entonces me voy.

El coronel se fué viendo que no me hací impresion la amenaza, y yo tambien salí si rumbo determinado.

Circulaba mucha gente por la calle, lo qu me hizo creer que habria funcion de teatro, y como todos venian del lado del teatro de la Victoria, me encaminé en esa direccion. No habia tal funcion: era gente que salia del Alcazar lirico, delante del cual se veian doce ó catorce carruages.

Yo habia creido que la concurrencia del Alcazar era mas democrática.

Segui una cuadra mas, sin objeto, y otra fila de carruajes me hizo comprender que me hallaba, sin pensarlo, delante de la casa del señor Moujan.

Al pasar por la puerta, me tocaron el hombro. Era un señor casado amigo mio, embozado hasta los ojos en su capa *de aventuras*, lo que hacia suponer que no iba precisamente á saludar á su señora.

—Viene vd. al baile? me dijo.

—No estoy invitado.

—Ingrese entonces á la mosqueteria.

—¿Allí, en el patio?

—Es el mejor modo de asistir á un baile *sin acalorarse*.

Ya estaba alli y no tenia nada mejor que hacer. Me acerqué á un grupo estacionado ante los vidrios de la primera puerta y me puse á mirar.

Entonces, ¿lo creerán ustedes? me apercibi que tenia á mi lado, á otro señor casado de seis meses, cuya nariz asomaba apenas por las puntas del levantado cuello de su paletot.

Es cosa sorprendente lo que sucede con algunas personas que contraen el *dulce vinculo* del himeneo,

Nunca me puedo olvidar de un diputado que ofreció su enorme mano, no hace mucho tiempo, á una belleza de la calle de Cochabamba ó de cualquier otra. Al dia siguiente, á las diez, un hombre leia los boletines del paquete delante de la imprenta. Yo salia y volvi una hora despues. Todavia leia. Llegaba recien á la cuestion del *Schleswig Holstein!*

A la una de la tarde y á las cuatro pasé por la calle de la Florida y el mismo hombre se paseaba mirando las vidrieras de Ure y de Pedarrieu.

Aquel hombre era el casado de la víspera y todavia no habia cambiado un solo arañazo con su señora.

Es cierto que aquel hombre tenia la nariz colorada; pero al fin no es esta una razon para interesarse tanto por el *Schleswig Holstein* cuando uno se casa.

Todo esto me vino á la memoria al ver á este otro señor casado que miraba con tanto afan un baile por entre los vidrios.

Yo tambien me puse á mirar.

—¿Qué tal? pregunté al casado de paletot.

—Ya usted lo vé me respondió. Los salones son muy bellos. Las arañas resplandecientes, colgadas de flores naturales, flores por todas partes. Un saloncito ó antesala con papel claro, muebles y cortinados aromas. El salon del mismo color, muebles de jacarandá y palo de rosa con tapiceria de damasco punzó. Lo demás no lo distingo.

—Parece que usted está haciendo el inventario de la casa.

—No lo he hecho yo, sino aquel señor rubio á quien lo oia al pasar. Ahora mira un cuadro al oleo, que hay enfrente de un espejo. Oiga usted lo que dice, porque lo tenemos cerca de los vidrios.

Efectivamente, aquel caballero decía:

—Es Judit con la cabeza de Holofernes en la mano. Es cosa particular! Todas las señoras tienen predileccion por este pasaje bíblico.

—Tal vez es Herodias, con la cabeza de San Juan Bautista, contestó otro.

Ya no se oyó mas.

En aquel momento cruzó una dama con un elegantísimo vestido gris plomo sembrado de ramos ó escudos en relieve.

—¿Qué le parece esa rubia? me preguntó el casado.

Yo no le contesté, porque me habia quedado contemplando aquella figura tan elegante y simpática á la vez que distinguida. Sus movimientos eran tan naturales y graciosos, su sonrisa tan espontánea y su mirada tan franca y atrayente, que se veia cuán fácil era para ella hacer los honores del baile, porque aquella debia ser, sin duda, la dueña de casa.

—Vamos ¿qué le parece? me preguntó de nuevo mi vecino.

—¿No es la que estaba en el baile del club del Plata con traje punzó? le pregunté esquivando darle parte de mis impresiones.

—Si, la misma. ¿Pero qué le parece?

—Me parece aun mejor que en el baile del Plata. El color de ese traje, con el de esa piel y ese cabello, forman una verdadera armonia. Son un afinadisimo acorde de tercia, quinta y octava, como diria Gottschalk.

—Convenido; pero eso no es contestar directamente. ¿Qué le parece?

Entonces me acerqué á mi vecino y le dije lo que me parecia.

Mi vecino se frotó las manos y dijo:

—Yo tambien tengo un flaco por las rubias.

Y otro por las morenas.

Cómo respondiendo al segundo flaco de mi vecino, pasó en aquel momento, delante de nosotros, una espléndida morena.

Llevaba un vestido oriental, á rayas punzoes y blancas y un tontillo punzó.

—¿Quien es? pregunté asombrado.

—¿Usted no conoce á nadie?

—Asi es, en efecto, pero ¿quien es?

—Es una princesa italiana que emigró á Francia muy niña, á consecuencia de la toma de Nápoles y que viaja ahora por la América del Sud.

Mi vecino me hizo el efecto de burlarse de mi.

—¿Usted duda? agregó. Es preciso ser ciego para no ver el aire régio que la distingue. Si me fuera dado recordar versos latinos, diria al mirarla:

Incessu patuit dea!

Pero me contentaré con hacerle notar la frente altiva, la mirada penetrante, la mano aristocrática, la curva régia que aparece debajo de la barba en ciertos movimientos que revelan el hábito del dominio.

En aquel momento uno de los que bailaban pisó el borde del vestido de aquella dama. Ella volvió la cabeza de una manera tal, que no me dejó duda ninguna de los informes que á su respecto me habia dado mi *cicerone*.

Luego pasaron, girando en el movimiento del Vals otra rubia y otra morena, vestidas con los colores que Wateau hizo el simbolo de la juventud: rosa y celeste.

Son dos primas, dijo el casado, que me ponen en singular conflicto para resolver el pleito eterno entre rubias y morenas. Pero vd. las conoce y ha querido hacer de alquimista con una de ellas, cambiando en cruz de oro la cruz de piedras que cuelga de la cinta negra que tiene en el cuello.

Efectivamente, yo habia dicho que en el Club del Plata llevaba aquella niña una cruz de oro.

—¿Y aquella dama de ojos brillantes que tiene una sonrisa tan franca y comunicativa?

—Esa viene de la patria del Dr. Velez.

Mucho me fastidió que mi vecino hiciese aparecer la figura del Dr. Velez en tan hermoso cuadro; pero tuve que perdonárselo en atencion á sus informes.

Esa buena moza que lleva un vestido rosado ha resuelto el problema de tener hijas de diez y seis años á los veinte.

Aquella otra niña de vestido ante prueba que el general de barbas blancas que está recostado en la portada ha dejado bien puesta su bandera no solo en la batalla de Cepada.

Aguarde vd., continuó el *cicerone*. Aquella dama de piel blanquisima que hace resaltar el color oscuro del terciopelo, tiene por un amigo suyo un odio mortal.

—¿Es posible? ¿Porqué?

—Quien sabe! Caprichos femeninos! Yo estoy seguro que no ha de ser correspondida en ese odio.

—Ya lo creo!

Y asi mirando bellezas y oyendo descripciones, sonaron las tres de la mañana.

—Yo estaba helado de frio en el patio y aunque mi vecino de *mosqueteria* no queria volverse, so pretesto de acostumbrar á su señora á las *entradas tarde*, me resolvi á ponerme en retirada, despues de escuchar los grandes elogios que hacia de la mesa un señor que dijo haber establecido su cuartel general en el comedor.

Volvi entonces á mis lares y me quedé dormido con la última página de la *Demoiselle du cinquième*.

Entonces tuve un sueño horrible.

Soñé que habia paseado toda la noche del brazo de las mas hermosas damas.

A su lado las impresiones brotaban como efluvios de todo mi ser y las ideas saltaban como brillantes chispas de mi cerebro. Pero, me parecia que tenia la voz anudada en la garganta y no pudiendo vencer el maleficio solo salian de mis lábios frases vacias y tontas, comprendiendo, para mayor desesperacion, que aquellas hermosas mujeres debian tomarme por un imbécil.

Desperté entonces; pero la impresion era tal, que persiste todavia y envuelve en un frio polar las palabras de esta crónica.

¿Qué hacer contra el poder invencible de la organizacion?

El dia en que me levanto sin ganas de hablar, pueden ustedes llevarme á la horca sin temor de que proteste.

Y á fé que el baile del señor Moujan merecia un cronista mas dignol

El jénio de los deseos

No le parece esplendente
El suelo hermoso en que está,
Y remonta con la mente
A otro mundo diferente
Que forjado tiene ya.

—

Con suave mano atrevida
Todo lo toca al pasar,
Y es una ley de la vida
Que lo que él toca y olvida
Se tiene que marchitar.

—

Reconcentra el alma entera
En eterno sollozar,
Si no llega en su carrera
A jirar en una esfera
De ilusorio bienestar.

—

Si llega á ser infructuoso
El dulce golpe que dá,
Entonces no haya reposo
Y suplicante y lloroso
Tras lo que ama siempre vá.

—

Tiene al fin lo que ha querido,
Hastiase de gozar....
Y el jénio cáe sin sentido,
Pensando al quedar dormido
Con mas fuego despertar.

—

Es como sombra maldita
Que nos persigue tenaz;
Flor de muerte aunque esquisita;
Junco vil que el viento ajita;
Incendio vasto y voraz.

....

La lectora sin rodeos
Habráse puesto á esclamar,
Que en versos bastante feos
El jénio de los deseos
He pretendido pintar.

—

Francachela—En el mes de noviembre de 1608, un italiano llamado Bartholomeo Bourguero, habiendo sido acusado de haber dicho que era hijo del papa, fué colgado en la plaza de Gréve.

El pueblo que en estas cosas no vé mas allá de su nariz, murmuró mucho por esta ejecucion.

Un autor de la época manifestó de esta manera su modo de pensar:

«Van á colgar al hijo del papa; y yo encuentro que es una desastrada injusticia hacer morir á un hombre por eso. Porque si se fueran á colgar todos los hijos de frailes, monjas y cardenales, no cabrian en todas las plazas de Paris».

Inútil es agregar que este hombre impúdico, que hacia una mofa tan cruel de la moral y de las buenas costumbres fué encarcelado á perpetuidad.

Un andaluz—referia una historia en la que tomaba parte y en la que entraban naturalmente balas y trabucos. Habia llegado al punto en que, decia, que un hombre le habia dado una bofetada.

—Y bien? preguntaban los oyentes.

—Y bien? preguntaban con ansiedad uno á otro.

—Y bien, dijo el andaluz con flema, lo enterraron al otro dia.

Se recuerda todavia—el éxito que obtuvo, hace algunos años, no solamente en Francia, sinó en toda la Europa, un mercader que vendia, á un precio elevadisimo, la semilla de un *repollo colosal*, y que consiguio asi en poco tiempo á levantar una fortuna considerable. Mucho tiempo antes que él, un médico aleman, se habia permitido mistificar al público de una manera poco modesta.

Pretendió haber descubierto el secreto de hacer brotar grandes árboles con solo la semilla ó la hoja, y esto tan ràpidamente que una hora bastaba para que brotasen sesenta árboles. Para obtener esto no tenia sinó emplear el fuego de cierta madera:

Anunció que no queria revelar el secreto sinó á ciento sesenta personas que debian jurar guardarlo fielmente *y pagar 25 florines*.

Fácil le fué encontrar ciento sesenta papanatas; pero le fué un poco mas dificil cumplir sus promesas; reunió el dinero y al fin lo metieron en la cárcel con una barra de grillos.

El aleman no se dió por vencido. Publicó en apoyo de sus teorias un *ensayo sobre la multiplicacion universal de los árboles, de las plantas y de las flores*. Ratisbona, dos volúmenes, 1716.

Buen jefe político—El papa Juan II, queriendo castigar un dia la negligencia del prelado encargado de la limpieza de las calles de Roma, se dirijió á una de las calles mas sucias y mas estrechas de la capital. Sabia que el prelado tenia que pasar por allí y lo esperó. Se acostumbraba entonces que, pasando delante de su Santidad, se tenia uno que bajar del coche para recibir de rodillas la bendicion. El soberano lo tuvo al otro. media hora con el barro hasta la nuca, echándole un larguisimo responso bajo el nombre de bendicion.

—

El caballero James Strafford poseia en Inglaterra una fortuna considerable, y empleaba sus rentas en recorrer los paises estranjeros. El objeto de sus viajes no era la curiosidad, sino el deseo de asegurar su conciencia sobre la eleccion que debia hacer entre las diferentes sectas de la religion cristiana. Recorrió primero los paises del Norte, y, demasiado instruido para contentarse con las paradojas que se le daban como verdades esenciales, no encontró nada que pudiera calmar sus inquietudes sobre lo que él miraba como el objeto mas interesante.

En fin, despues de haber visitado las diferentes ciudades de Italia y de haberse asegurado que la supersticion reinaba alli mucho mas que la verdadera piedad, se dirijió á Roma, donde permaneció mucho tiempo, para observar exactamente su espiritu y sus costumbres. Despues de algunos meses de residencia, durante los cuales encontró el medio de introducirse en todas las clases de la sociedad, encontró á lord S....compatriota y amigo suyo, á quien habia confiado, mucho tiempo antes su incertidumbre y el motivo de sus correrias. Pronto se hizo este el objeto de su conversacion particular, y el caballero Strafford no le ocultó cuan escandalizado estaba de los desórdenes, de la ignorancia y de la corrupcion que habia observado en esta capital del mundo católico.

—Y bien le dijo su amigo, segun este cuadro, creo que no estareis tentado de someteros á los dogmas del papado?

—Al contrario, replicó el caballero; es evidente que una religion que se sostiene en medio de la impiedad y de la disolucion, no puede ser sino una religion dada y protejida por Dios mismo.

Poco tiempo despues, el buen inglés, hizo abjuracion solemne y se retiró, bajo otro nombre, á una ciudad de Italia, donde vivió y murió católico neto.

—

Estracto—del testamento de un hombre muerto en Lóndres en 1791:

«Visto que he tenido la desgracia de tener por mujer á Isabel M....que, desde nuestro casamiento, me ha atormentado por todos los medios posible; que, no contenta con burlarse de mis amonestaciones, ha hecho cuanto ha estado de su parte hacer para hacerme pesada la vida; que el cielo parece que la ha mandado al mundo para que yo salga de él; que la fuerza de Sanson, el génio de Homero, la prudencia de Augusto, la paciencia de Job no bastarian para domar la perversidad de su carácter; que nada en el mundo podria hacerla cambiar, puesto que hemos vivido separados ocho años, sin que haya yo ganado otra cosa mas que la pérdida de mi hijo, que ella ha corrompido por sus consejos; pesando maduramente todas estas consideraciones, lego, a la antedicha Isabel M....mi mujer UN SCHELLING.

—

Traviata—El domingo se cantó esa preciosa partitura del maestro Verdi.

Estas lineas importan un recuerdo al distinguido Celestino, que cantó admirablemente.

Uds. no necesitan que yo les digamo co cantó Su estilo dulce, su modulacion grata y el raro sentimiento que imprime á voz, son bien conocidos de ustedes.

El público que llenaba el teatro, se complacia en interrumpir al distinguido baritono, enviéndole mil aplausos en prueba de lo que con su canto gozaban.

Bien Celestino.

Ahora que hablo de la *Traviata*, voy á transmitir á la empresa de Colon un pedido que se me ha hecho.

Muchos afamados que tienen deseos de oir la *Traviata* por la Siebs, nos ruegan pidamos á la complaciente empresa de Colon, quiera una vez mas (diria Blas) dar una prueba de interés por el público, haciendo cantar á la señorita Siebs la *Traviata*.

Creo que la empresa no me desairará en ese pequeño pedido.

Superior Tribunal de Justicia

Causas para verse en los dias que se indican.

Sala de lo civil.

Miércoles 21.

Los señores de esta Sala, menos el señor Medina—D. Juan Mojó, contra la testamentaria del presbitero D. Juan E. Paz sobre remuneracion de servicios—Apelacion—Abogados, doctores Garrigós y Quesada.

Los cinco señores de esta Sala—D. Luis Guien con D. Juan Risso por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, doctores Pereina y Alcobendas.

Los mismos—Testamentaria de doña Rosa Lerman—Incidente sobre honorarios de Abogado—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Tarnassi.

Los cinco señores de esta sala—D. Juan Chapon contra D. Francisco Santague por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Larroque

Juéves 22.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Joaquin Masariegos.

Los cinco señores de esta Sala—Testamentaria de D. José Gonzalez—Incidente sobre embargo de ganados entre D. Pedro Saenz-Valiente y D. Bernardo Giles—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana Rojo—Procurador Lamas.

Las mismos Doña Simona Gonzalez Borda con D. Luis Rocha, sobre mejor derecho á un campo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Garrigós—Procurador, Valle.

Los mismos—Los herederos de Doña Juana Maria Arevalo con D. José Arrieutort sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres Torres y Terrero—Procurador Campos.

Viernes 23

Los cinco señores de esta Sala-Doña Petrona Suarez, contra Doña Lorenza Angendo sobre reclamacion de bienes—Apelacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Pereyra—Procuradores Granel y Britos.

Los mismos—Concurso de D. Fabio Tirigal—incidente sobre remuneracion de trabajos del Sindico D. Udon R. Trelles—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Hudson y Garcia Quirno.

Los mismos—La Empresa de la Gaceta de los Tribunales en el concurso de Tarantel, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion.

Los mismos—Da. Isabel Ovelar de Pacheco contra D. Francisco Taurell, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereyra y Argerich — Procuradores Coronado y Doyhenard.

Sabado 24

Los mismos—D. Pedro Eleim contra su hija Da Ana Kleim de Macome por alimentos—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Damianoviche—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Pedro Sachi con D. Andrés Martinez sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Coronel.

Los mismos—D. Lino de la Torre con D. Jaime Horrocks por cobro de pesos—Apelocion en relacion—Abogado el Dr. Carriego—Procurador Sagasta.

Los mismos—D. Carlos Segui con D. Leopoldo Arteaga por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez Semanero—el Dr. Salas.

Id en lo civil de semana—el Dr. Garcia Fernandez.

Escribano de semana—Garay.

Id en turno, Malmierca y Garballeda D. Laureano.

Id para los Juzgados de 1.ª en lo civil de semana Urien.

Sala de lo criminal y mercantil en el mes de Julio

Miercoles 21

En el acuerdo:

Los cinco Sres de esta sala—Criminal, contra Francisco Silva, por homicidio—consulta—Sala legal.

En Púbica.

Los mismos—Mercantil—D. Ramon Ruisei, con D. Francisco Morales, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Almeyra y Quintana—Procurador, Sagasta—Sala legal.

Jueves 22.

Los mismos—Criminal, contra Serafin Bugua por homicidio—Apelacion—Defensor, el Dr. Hudson—Procurador, Miranda Sala legal.

Todos los Sres del Superior Tribunal—Exámen de Escribano de D. Joaquin Massariegos.

Viérnes 23.

Los cinco señores de esta sala—Mercantil—D. Pedro Ferini con D. Francisco Costa por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Drs. —Montes de Oca y Argerich—Sala legal.

Los mismos—Civil—Los herederos de D. José Maria Salvadores con Da. Dionisia Valle sobre desalojo de una casa—Apelacion—Abogados, Drs. Lopez, D. J. G. y Aguirre.

Sábado 24.

Los mismos—Los herederos de Don Silverio Ponce de Leon con Don Mariano Baudriz sobre cobro de ganados—Apelacion en relacion—Procurador Alvarez—Sala legal.

En el acuerdo.

Los mismos—Criminal contra Natalio Naranjo y otros por heridas—Consultas—Sala legal.

Juez Semanero—El Sr. Dr. Eguia.

Id en lo criminal de Semana—El Dr. Cueto.

Ercribano—Miliavaca.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transacciones abrieron á la 1 del dia con una venta de 20 mil pesos plata para fin deltmes al 56 1[8 pg

Los Fondos públicos Nacionales han tenido hoy muy poca actividad en sus operaciones.

Al contado no hubo operaciones, las ventas á plazos no han causado voriacion en sus precios.

Hé aqui el detalje de las ventas:

Vendidos	356,000 ps
Primer précio al c'do.	
Siguientes	
Sábado 24	
Varios plazos	55 7[8 58 3[4
Ultimo al contado	

IMPORTACION

Por un buque de Paranaguá 1000 buitos yerba á ps 56 desp.

Por «Robertroe» de Sevanab, 170 mil pies pino de tea á 44 ps fts el millar abordo,

Por «Lucie Matilde» de Burdeos:

300 bordalezas vino marca B- A. X. C. á ps 680 desp

Per «Mila» de Valparaiso, 2000 bolsas trigo á 6 1[2 ps fts abordo.

Por un buqe de Marsella 70 mtl tejas á 58 ps fts el millar abordo.

De varios buques:—130 barricas azucar refinada á 21 rls. fts. arb en depósito, 500 bolsas arroz de la India á ps 23 desp. 100 cajones aceite de kecosenn á ps 21 1[2 el galon desp.

100 cajones vermouth francés marca No llo Prat á ps 116 despachado.

—

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

400 arrobas lana mezcla buena del Norte á 37 arroba.
300 id id de borrega id 36.
500 id id id id id Sud 27.
800 id id mezcla comun id 30.
1000id id id id buena id 35.
300 id id mezcla buena id 34.
550 cs vs secos campo Sud 126 y 127
400 id id id id id Norte 125.
800 id id de campo á 60 id
108 arrobas cerda del Sud de 150 á 155 arrobas.
75 id id del Norte de 125 á 140 id

EN PLAZA.

150 bordalesas sebo de carnero á 14 3[4 arrobas.
100 pipas id id id á 15 id

Telégramas

A LA BOLSA

Julio 20—2 p. m.

papel 91—Cueros en los Estádos. sin variacion importante.

A LA SALA DE RESIDENTES

Julio 20—12 1[2 p. m.

Llegaron «Kepler y Halley» con fechas hasta el 19 de Livespool—Politica, nada importente—En frutos para variacion que señalar—Sebo algo mas firme.

Nueva York 19—oro 36 5[8—cambio 9 5[8—algodon 33 1[2.

Sin mas entradas de ultramar—Frutos nada hecho. Tiempo ventoso.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Arocena—58 caj jabon 50 id aceite en ataz.
Toledo—4 id quesos ingleses.
Guerini—2750 sacos arina.
Wilson—4 sacos corchos.
Racha—10 caj pastinas.
Moore d—5 id jamones 15 id quesos 2 id canelon 20 id salsas inalesas 8 id dulce id.
Viale—50 id aceite en latas.
Gifford—500 bols arros.
Noceti—30 caj azucar blca de la habana.
Etchegaaay—102 btos yerba pamagua.
Zimmermann—147 bcas azuoar refinsda 100 bols arina.
Taurel—1500 sacos trigo.
Deetjen—50 caj velas estearinas.
Paat—2 id galletitas 9nas.
LBelgrano—21 canasto loza comun y piedra
Bonnemason—523 caj vino burd 392 id coñac 58 barr id.
Clausen—34 caj cigarros alemanes.
Paat—122fi frasq. ginebra fina.
Gilmour—25 caj vino imitacion jeres.
Nolte B—46 bar cervesa 3 caj cigarros alemanes.
A Rocga—8 fdos bols de papel 16 casc aguardiente 37 caj licores finos 30 id id ordinarios 20 caj bitter 30 barr coñac ordinario 50 caj ajenjo.
Graggiero—5 id papel floreto.
Cabruna—16800 cigarros habanos vajias
Meyer | 40 caj vino borgoña.
Mantels—10000 cigarros.
B Briet—150 caj vino burd ordinario.
Brener—50 caj cia cigarros alemanes,
Delfino—30 bord vino burd.
Muis—86 canastos boteilas vacias.
Ladrocat—40 caj champagne regular.
Noceti hnos—25 pip vino catalan 45[4 id seco.
Gueydan—49 bord vino tinto burd.
MooeueP 1000—cej coñac martell 8 caj cigarros hrbanos varias marcas 270 id vino jeres 48 id oporto ordinario 5[2 pip 20[5 cervesa inglese.
Rocca—1 caj viuo blco de italia.

ARTICULOS DIVERSOS.

Bemberg 11 caj sombreros de lana 3 id ca-
Vallet—9 caj camisas calsoncillos gaiibaldinas de algodon camisetas de calsoncillos d hilo cuellosvestidos de bautismo.
Devoto hnos—2 baul sacos casimir para hombres.
B S okes—1 id cuj ds bronce.
Grahan—4 id camisis pech. hilo para hombre 2 id id listado de algodon.
Jiaac—3 id enaguas id.
T y Mous—9 relojes de oro.
M Domingues—1 caj camisas do hilo 1 id ds flanela y pañuelos hilo.
Malgor—10 caj calzado para hombre sras y niños.
Sommer—2 id somqreros de lana.
R Hopman—1 caj trajes de casimir.
Bemberg—3 id medias cortas de algodan.
Chas—12 caj artic ferreteria.
S B Hale—20 atados alambre 18 caj ferreteria 1943767 pies pico de tea en tablones tirante y tirantillos 500 duelas para cerco.
Mignabum—9158 pzas madera 1800 id id pino de tea.
Ferber—5 caj bo ines para niños y sombreros de lana.
Milligan 1 id artic de uso particular.
Ladrocat 1 id id id id iS de sras.
Davenpor.—1 id id id para hombre.
J M Cabral—1 id id fd para id.
Moore P—1 id id id id.
Duhard—1 caj articulos para mesa metal plateado.
Daireans—3000 baldocas enlozadas.
Cilmour—250 pip abatidas.
Grict hnos—4 caj lu0ares e palanganas para otras bombas con sus acesorios tostadores de café y otros artic ferreteria 4 filtros para agua
Millsgan—1 caj de fierro.
Hill—2942 tablas y tablitas del forro del tuque.
Model | 200 caj baldocitas azulejas.
Gueydan - 5 id ce illos para calzaco ordinario.
S B Hale—4371 piezas pino de sea en tablas tablones tirantes y tirantillos.
Mallmann—1 bto jaconas 2 caj colsonoillos de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Genova el 28 de febrero y Cadis el 3 mayo bca italiana G B Ricci 50 tdus cap E Mortio á B Delfino con 262 pasageros 356 lastres sal.

Burdeos el 14 de mayo bca noroega Tenaz proppositl—400 tons cap C Olsen á Bonerave Chapon á Bounemason 125 vino á la orden 350 bord y 400 caj id 100 ajenjo 150 caj kirsch 100 caj vermouth 40 canastos champagne 60 caj licores 300 caj aguardiente á Terrero 100 bord vino á Ledesma hnos 80 id id á Caride 44 id id á Nocetti 100 bord id á Labarthe 200 id id á Necol yCa. 150 id id á Larre 100 id id á Etchegaray 50 id á Boeement 50 id id 50 caj coñac. á A Lopes 128 bord vino 1 caj id á Rembaut 500 caj aguardiente á Ducaux 100 caj bittdr á Devoto 500 caj velas 123 bols arros á Armeng 26 fdos paños á La Source y Ca. 26 id id á Gonouilhon 200 bord vino 40 barr vinagre 20 barrs aguardiente 15 caj id 300 caj vino tinto 100 caj kirchs 120 caj champagna.

DiA—20

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Rosario vapor nacional Espigador.
Esuncion vapor nacional Esmeralda.

CABOTAGE—DIA 20.

Concordia gol iudustria libre á Rughi 2503 cs
Rosario gol Cuatro Foatelli á Cotaus 220 bols trigo á E M Castro 400 id idé Barrau 16 fdos cs.
Islas 4t San Remo 2o á Nuñes 50 cdas leña.
Goya gol Bella Emilia 250000 naranjas 15000 limones.
Islas Gol Monte Alegre á Rughi 400 cpas leña.
id id Catalina Triunfo á Rughi 400 fgas carbo
Islas gol Alaina á Rughi y Ca. 100 cdas leña.
Islas gol Himeña á Rughi 35 tons arena.
Id pt Trueno á Rughl 60 cdas leña.
Paisandu gol Paulita á M Welsh 40 tons caj

SALIDAS—DIA 20.

Ursgaay vapor oriental Rio Urouauy.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
10a funcion del 3o abono
Para el Miércoles 21 de Julio de 1869.
HERNANI.
A las 8.

VICTORIA
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

8ª. funcion del 4°. abono.
Para el juéves 22 de Julio de 1869

Se pondrá en escena, á pedido de muchos concurrentes, el gran drama de costnmbre en 3 actos, del célebre Eguilaz que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha ejecutado, titulado.

Los soldados de plomo.

Dirijido por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo. Sta Matilde y los SS. Morel y Eduardo.

Dando fin con la chistosa peti-pieza nueva titulada.

BODAS OCULTAS.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—A beneficio del Sr. Eduardo Carbajo se pondrá en escena el martes próximo el grau drama El Trapero de Madrid.

OTRA—Está en ensayo la chistosa comedia nueva en la que la Sra. Carbajo representa varios tipos, titulada:—Diabluras de Serafina.

ARGENTINO
BOUFFES PARISIENS.
Sour la direction de M. L. D'Hote.
Samedi 24 Juillet 1869.
Représentation estraordinaire.
Au bénéfice de Mme. Gabrielle.
Avec le concours de Mlle. Victoria et de M. Hernandez, Saxophoniste distingué.

La ponpée de Noremberg.
Opéra comique en un acte.
Paroles de Beauplan—Musique D'Adam.

La femme aux oeues d'or.
Comédie vaudeville en un acte, par MM. Du manoir et Clairville.

Les jurons de Cadillac.
Comédie en un acte.
Grand intermède.

Fantaisie sur Martha exécutée par l'Orchestre.
Les deux Chemins, romance chantée par M. Lindhein.
La Cavetine des Huguenots par Mlle. Renaudy.
L'Ame de la Pologne. chant patriotique, par M. Mollard.
Agathe, ou bonne comme du pain, chansonnette par Mme. Gabrielle.
Fantaisie sur Norma (pour Saxophone) exécutée par M. Hernandez.

NOTA—Passé deus heures, toute place qui aurait été prise, ne pourra étre rendue à la Boléteri.

Toutes les entrée de faveur sont généralement suspendeus.

On commencera à 8 heures

ALCAZAR
197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Mercredi 21 Juillet 1869.
Représentation estraordinaire avec le concours du frére et soeur Watrisgan.

L'Echelle périlleuse.
Exercice de la plus hte. difficulté.

Daphuis et Chloé.
Opéra comique en 1 acte avec divertissement de danse:
Exercices gynnastiques du double trapéze.

Trop de bonheure
Opérette en un acte.

La consigne est de ronfler
Vaudeville en un acte.

A 8 heures.

NOTA.—Lundi 25 bénéfice de Mad. Christiano.

AVISOS

Terrenos Centrales en remate el domingo 25 de Julio á las dos se rematarán 29 lotes de hermosos terrenos situados uno en la calle de Belgrano ancha de 30 varas otros en la calle de Venezuela entre Pozos y Sarandí: Todos los frentes y estos terrenos son buenos y los fondos varian desde 60 varas hasta 28 véase el pormenor en la seccion de remates y para planos y otros informes ocúrrase al escritorio de ventas, de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima número 56
p2 jl 21

Se llama A licitacion para la entrega de atravesaños de madera dura las condiciones estarán á la vista todos los dias de trabajo de las 9 á las 11 de la mañana y de la 1 á las 4 de la tarde desde el miércoles 21 del corriente hasta el 26, dia en que se abrirán las propuestas en la estacion del Parque, oficina del Ingeniero Residente.
p3 jl 21

Compañia del gas Pueden ocurrir los Sres. Accionistas desde el martes 20 de Julio de 1869 al escritorio calle de Rivadavia 208, de 11 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde.
p3 jl 21

Dinero á interés Sobre alhajas en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clase de alhajas.
p3 jl 21

Cocinera Se necesita una calle Potosí núm 81.
p3 jl 21

Dulce guayaba Y membrillo á 5 ps lata, té rico negro paquete á 4 ps. coñac martell á 12 ps id estra á 15 y un surtido de vinos de todas clases Julio 342.
p3 jl 21

Se alquila Una linda pieza amueblada Parque 82 altos
p3 jl 21

Al comercio La casa de P. billeman se ha mudado á la calle de la Piedad núm 267
p3 jl 21

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIGIDO POR **ANTONIO RIERA** Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Retratos En tarjetas á 50 $ la docena en cuadros y cajas des de 20 $ con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas calle de las Piedras núm 5.
p3 jl 18

Retratos En tarjetas á 50 $ docena encuadros y cajas de 20 ps Artes 37.
p3 jl 18
Adolfo Alexander

ACEITE DE BERTHÉ
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.
EN BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hº.* — EN MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO
Especialidad de ropa bla ncay boneteria
CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
Precio fijo—Precio fijo
AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

DARTE Y GERBE
SE HAN MUDADO
93--CALLE DE VICTORIA--95

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

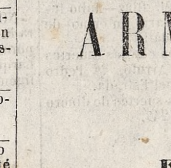

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS LONDRES

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
Casa introductora
De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)
119—VICTORIA—121
Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1869.
PERIODICO UNIVERSAL PUBLICADO EN 3 PARTES
DISTINTAS
Parte literaria ilustrada
52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá
CON EL TEXTO.
600 columnas de impresion en 4° mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
[illegible]0 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Literaria Ilustrada desde el 1° de Enero 1869 y hallándose destinada á los suscritores esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente la narracion de la moda y sus númerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para [illegible]ca.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO
62 figurines de modas de señoras.
grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños. lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1 to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho regalo,

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se públiea tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar á corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA
Por resolucion superior se proroga el plazo fijado para efectuar el pago de la Contribucion Directa hasta el 31 del mes corriente.

Se previene que este plazo es improrogable—Buenos Aires, Julio 16 de 1889.

T. p15 jl 16

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
De toda la América del Sud
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
154—CUYO—154
J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360
Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo las posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.

Obras y precios Impreciones de Viajes por Dumas 2 ts. 100 ps, Viajes de Fray Gerundio 2 ts. con láminas á dos tintas y negras 100 pesos Historia de España por Mariana continuada hasta nuestros dias 3 ts. con 250 láminas 200 ps, Jerusalen libertada por Tasso 35 ps. Memorias del Diablo á 25 y 35 ps, Los dos cadáveres y Roma Subterranea á 25 y 35 ps. El Bantismo de Lágrimas 2 ts. rica encuadernacion y láminas 60 ps, Misterios Catalanes id 60 ps, escenas matritenses con láminas 30 ps, Aventuras de un elegante 15 ps. Los primeros Plantadores 2 ts. 25 ps, El último de los Mohicanos 2 ts. 25 ps. Cristobal Colon por Lamartine 4 ts. láminas 120 ps Corina ó la Italia 4 ts. 40 ps, Delfina ó la Opinion 3 ts. láminas 35 ps. Libreria del Plata calle de Tacuary núm. 1

LOUDET
Fotógrafo
ESTABLECIMIENTO MODELO
Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia. El Sr. Loudet invitacion ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar lo salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.
PIEDAD 344

REMATES

Cárlos Ristorini
Importante remate, por liquidacion de una Sociedad de 29 lotes de terrenos centrales—Situados en las calles de Belgrano y Venezuela y en las calles de Pozos y Sarandí, con frente á estas 4 calles, las que se están empedrando. (La calle Boulevard de Belgrano tiene 30 vs. de ancho.)

El domingo 25 de Julio á las dos en punto, se rematará al mejor precio sin limitacion alguna, por órden terminante de la Sociedad en liquidacion, estos lindos terrenos, son como sigue:

Calle Pozos esquina Venezuela
Lote núm 1—Con 19 vs. de frente al Este, por 18 de fondo.
Lote núm 2—Con 10 id id 18 id id.
Lote núm 3—Con 10 id id 28 id id.
Lote núm 4—Con 10 id id 38 id id.
Lote núm 5—Con 10 id id 38 id id.
Lote núm 6—Vendido para edificar una casa.
Lote núm 7—Id id id.
Lote núm 8—Con 10 id id 21 id 60 cent.
Lote núm 9—Con 10 id id 21 id 60 id.
Calle Belgrano esquina Pozos
Lote núm 10—Con 21 vs. y 60 cent. de frente al Norte por 19.
Lote núm 11—Con 9 1|4 id id 39.
Lote núm 12—Con 9 1|4 id id 59 y 90.
Lote núm 13—Con 9 1|4 id id 59 y 90.
Lote núm 14—Con 9 1|4 id id 59 y 90.
Lote núm 15—Con 9 1|4 id id 59 y 20.
Este lote núm 15 linda con la casa del Sr. D. Juan Thompson.
Calle de Sarandí
Lote núm 16—Con 9 vs. 40 cent. de frente al Oeste por 38.
Lote núm 17—Con 9 id id id 28.
Lote núm 18—Con 10 id id id 28.
Calle Venezuela esquina Sarandí
Lote núm 19—Con 18 vs. frente al Sud por 29.
Lote núm 20—Con 10 id id id 29 y 70 cent.
Lote núm 21—Con 10 id id id 39 y 70 id.
Lote núm 22—Con 10 id vendido 53 y 20 id.
Lote núm 23—Con 10 id vendido 58 y 20 id.
Lote núm 24—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 25—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 26—Con 10 id id id 58 y 50.
Lote núm 27—Con 10 id id id 58 y 60.
Lote núm 28—Con 10 id id id 39.
Lote núm 29—Con 10 id id id 29.

Nota—Las escrituras de estos terrenos estendidas á favor de los vendedores en la escribanía del Sr. D. Victoriano Cabral, datan del año 1765, sin que haya habido pleito con nadie, estos títulos han sido asi mismo revisados por el escribano Sr. D. Tulio Mendez, todo lo que importa decir, que los títulos son de los mejores.

Atencion—El punto de reunion será en la esquina de Belgrano y Pozos

Por otros informes y para planos, ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle Lima núm 56.

Tomas Gowland.
En el muelle de pasageros—Del bergantin nacional Solís, forrado en metal amarillo, maderas del Brasil de primer órden; surto en balizas interiores.

El miércoles 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará sin reserva alguna dicha embarcacion con todos sus aparejos y lista para navegar; de 170 toneladas de registro, siendo á propósito para la navegacion de nuestros rios por su poco calado.

Nota—Hay goleta del rio que no cargan la mitad teniendo los mismos gastos.

El inventario muy completo está á disposicion de los interesados calle Defensa 114.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114—De efectos de tienda.

El juéves 22 por cuenta de varios y el viérnes 23 por cuenta de una sola casa de comercio con los plazos de costumbre el pormenor es como sigue:

Un variado surtido de lienzos, bramantes de las mejores marcas, zaraza para vestido y camisas, ponchos vicuñas finos, mantas chilenas, id de paño, frazadas de lana, tiras bordadas, cotin doble ancho id angosto, listado de hilo, lustrinas, generos de vestido varias clases bombasi crudo y blanco, casimires en cortes, id en piezas, uso domestico, doble y sencillo ancho, madapolan, franela pura lana blanca y amarilla, tartanes pura lana, bayetas de pellon, merinos negros pura lana camisas de hombre pechera de hilo, id para niño, pellones tucumanos, camisetas de lana id de algodon, camisas á la crimea, percales franceses, zarazas de luto, pañuelos de seda punzó lejitimos, fajas mordorés, zarazas de colcha, alemanesco, poples, gambronas, medias gruesas para hombre id de señoras, id de niños chaquetones ingleses, pantalones y chalecos, sacos de paño fino, pañuelos de hilo, id de algoden, id de luto, brillantinas, damasco de lana y seda tapados para señora de casimir, sombreros de castor, id de terciopelo, paños y casimires de verano, mucelinas, ropa hecha coleta negra y plomo, calzoncillos de punto, boas de lana, calzado para hombre y niño, y otra porcion de efectos del ramo.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo en el corralon de D. Domingo Cichero De los objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gualeguay.

El Domingo 25 del corriente á la 1 de la tarde se remaparán precissmente al contado y a la mejor postura por orden de la comision los siguientes objetos pertenecientes al vapor fransés Rio Gurleguay y depositados en el corralon de D. Domingo Cichero en la Boca del Riachuelo cuño pormenor es el siguiente,

Ve amen—1 foque, 2 trinquetes, 2 trinquetillas 1 Redondo, 3 mayores 2 Gapetope.

Arbolacura, 1 palo mayor—1 palo trinquete, 1 Bouprés 2 diques; 2 masteleros, 1 botavara, 1 verga.

Cabullerias—12 jarcias de alambre 4 estas de id id 4 vatoranes, 8 arrizzas de varios tamaños surtidos con motones y madernales.

2 Brana de redonds 2 Amantillas, 2 Arrizzas.

Varios objetos—4 pares cruesches, 8 varitas de fierro por jarcía 36 garrachos de madera 10 barriles de fierro, 2 tamburetes, 2 sinchas de fierro de los palos 18 garruchas de Hoc.

POR EL MISMO

De órden de la comision liquidadora—En el almacen por mayor de Medlicoll y Meyer y de Ed. Medlicoll, calle Maipú 48.

El Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán por órden de la comision liquidadora, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente:

Una gran cantidad de vinos finos introducidos de Francia, España y Portugal en cascos y cajones á propósito para esta plaza, cerveza inglesa en cascos y en barricas de varias marcas, coñac fino en cascos y embotellado, aguas minerales inglesas y alemanas, dulces y conservas, vinagre y muchos otros efectos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Los escritorios, puertas de vidrio, estantes, armarios y una linda caja de fierro.

Pinto y Ca.
En su casa calle Victoria núm 71

El miércoles 21 del corriente, se venderá un variado surtido de artículos de tienda y merceria, el detalle se dá á continuacion:

Bramante gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, madapolan, uso doméstico, alemanesco, géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares y de hilo de muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones y chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de alornos de lana para señoras y niñas y sacos de paño negro, uno id id de medias para hombres, camisas de hilo, id de percal de colores, pañuelos de luto, de algodon y de yerba, franela blanca y amarilla francesa de pura lana de 1, 2 y 4 puntos, brillantina, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, id para camisas, tapados de casimir para señoras, sombreros de felpa y de castor, merinos degros y de colores, camisetas reforzadas, genero atornazolado, paraguas, grano de oro, colchas de lana blancas y de algodon colchadas, paños casimires negros, garibaldinas, lindísimos tapados para señoras y niñas de última moda, corsées para señoras y tapados finos, paños y casimires gran surtido, percalinas, franelas, merinos y muselinas de lana de muchas clases, cortes de chalecos con guarniciones, obleans, lustrina, anascote, tiras bordadas, zapatillas, arpillera, brin para entretelas, ropa hecha, sobretodos de casimir y de paño, libros en blanco. anteojos y una gran variedad de artículos que no se detallan.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre.

El viérnes 23 del corriente, venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria, el pormenor se dará despues.

Posadas y Ca.
Remate naval—Del hermoso y de primera clase bergantin holandés "Providence"—Por órden del señor cónsul de los Paises Bajos. En el muelle de pasageros al lado de la casilla del Resguardo

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos sin falta alguna á la mejor oferta y dinero al contado, el indicado buque de 1.ª clase, fondeado en balizas interiores y pronto para emprender viaje.

Construido en Holanda y puesto á flote en el mes de Julio de 1865, de 207 toneladas de registro, clasificado en el veritas A. † 3|3 1. I. por 9 años, su capitan Ronconi. Su casco todo de madera de roble perfectamente conservado.

Encurvado de hierro diagonalmente de popa á proa y reforzado con puercas de hierro al centro tambien diagonales. Encabillado en cobre y forrado hasta su máximo calado de 11 1|2 piés de popa y 10 1|2 piés de proa en cobre sobre filtro, en Valparaiso últimamente en Octubre de 1868.

Nota—Este hermoso buque pronto para navegar en el momento que se quiera, fué puesto en venta por órden de la justicia federal, no realizándose su venta por no haber llegado las ofertas á las 2|3 partes de la tasacion, pero ahora se rematará sin falta alguna á la mejor postura.

POR EL MISMO

De artículos de zapateria, tienda merceria etc.—En su casa Bolivar 23—A plazos de 5 6 y 7 meses.—Por cuenta de los Sres Roldan hnos y Amaral.

El viérnes 23 á las 11 de la mañana se venderá á los plazos indicados y á la mejor postura un variado surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Por cuenta de los Sres. Roldan hnos. y Amaral—50 caj calzado compuesto de botines de señora de cabritilla y cuero de perro con puntas de charol, id prunela, botas de marroquin de colores, id de cabritilla, botines de niñas de id y cuero de perro con y sin charol, id para niños de becerro, cuero de perro escoces y con punta de cobre, id para hombres de cuero de perro y cabritilla, botas granaderas de becerro de varias clases y formas, botines gruesos para trabajadores, zapatillas de varias clases, un variado surtido de valijas para viaje, cubiertos de marfil, id imitacion, un variado surtido de bandejas incrustadas en nacar, cuatro cajones electro plata conteniendo juegos de café y té, bandejas para pan y cubiertos, id grandes para servicio con repuesto de plata, aceiteras, mantequeras, pahas con reberveros, cucharas finas, sillas inglesas de montar, juegos de riendas completos, un variado surtido de canastas finas, sombreritos adornados, corsées, un variado surtido de enaguas y camisas bordadas muy finas,

Por cuenta de otra casa.

Chalones de merino bordados, género de hile para sabanas, paño para alfombras, pocales fino para vestidos, lienzo de varias clases, zarazas finas, bramantes de varias marcas, bombasi labrado, mantas pampas, id imitacion, paúuelos de taparee de varias clases, cotin de hilo, zarazas para colchas, coleta negra y plomo, coco rosado, pañuelos blancos y con guarda, genbro para pantalenes, pañuelos de la india, género para vestido, pañuelos de algodon dñ varias clases, frazadas diversas clases damasco de lana surtido de camisas vista de hilo bordadas. sombreros de castor de felpa etc. pasamanteria rebosos ao varias clases paños y casimires negro, ponchos de vicuña y algodon; bombasi pintado camisas ala crimea aceite mompelas, fajas pampas, sombreros de castor de felpa, camisetas punto de lana, oalzoncillos de id, medias de varias clases, tapados para señora, franela blanca y amarilla, ponchos de paño, chaquetones ingleses, trajes para hombres, varieda de clases de medias, merino de varias clases y porcion de otros artículos cuyo detalle se suprime.

POR EL MISMO.

En su casa calle Bolivar núm 23—De comestibles y bebidas.

El lúnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, principiará la venta de un gran surtido de artículos del ramo indicado, á los plazos de costumbre.

Yerba paraguaya lejítima, vino superior francés en bordalesas y en cajones. id madera, id jerez y seco, vermouth de Noall, coñac superior, id Martell imitacion, pavilo inglés, té negro, ginebra ancla, fósforos de palito y de cerilla, tabaco picado, id negro y en rama arroz de la India, papel pectoral para cigarrillos y de estraza, id blanco para envolver, cigarros hamburgueses y de Bremen, id tabaco lejítimo de la Habana, vasos de cristal, palmatorias, alpargatas, baldes y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Federico J. Miró
JUDICIAL.

Hacendados alerta: De una magnífica legua de campo superior, á 30 leguas de la ciudad, situada entre los partidos del Saladillo y Las Flores, conocida por de Pardo y por cuenta testamentaria, gran pichincha.

El juéves 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizás y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase y por liquidacion testamentaria, la magnífica legua de campo cuadrada propia para vacas ú ovejas la calidad del campo es superior y los títulos de lo mejor, por mas datos al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora y dia señalado, se hoyen ofertas en venta particular y tambien está autorizado el martillero para vender.

POR EL MISMO

De plantas y árboles frutales, de los acreditsdos establecimientos de los Sres. Cabrera, Krausen y otros, ya conocidos el año pasado, sin retirar lote y á la mejor oferta, en la calle de Maipú 107, son plantas garantidas superior clase.

El miércoles 21 de Julio á las 12 en punto del dia, se ha de vender al mejor precio, toda la magnífica coleccion de plantas y árboles frutales de 2, 3 y 4 años, injertados de la mejor clase; como son peros, damascos, parras de la mejores, duraznos de varias clases, guindas, ciruelas, nisperos, palmas, cipreces, aromos, magnolias, camelias, dapues, azaleas, maonias, jazmines, rosas y muchas otras plantas á la vista.

POR EL MISMO

Notable y especial—De la gran finca calle del Perú N. 353, 355, 357, 59, 61 y 63, con 48 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, todo el edificio viejo pero en buen estado. Por cuenta de una testamentaria y con la vénia del Sr. Juez y con renuncia á todo estracto, alerta capitalistas que los títulos son de lo mejor.

El domingo 1.° de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta en uno ó mas lotes, la gran finca mencionada, dividida en cinco casas y una gran barraca (Carman) todo alquilado por un bajísimo precio, edificada con muchísimas piezas de material, almacenes y depósitos (en el gran terreno que mide 48 vs. de frente, por 70 de fondo) la magnitud de esta gran finca que se puede dividir para hacer 6 lindas y grandes casas ó 3 muy grandes, la buena situacion de esta propiedad á solo 8 cuadras de la plaza de la Victoria, hace que sea codiciable. Asi es que creo escusedo toda recomendacion, mas pormecores Maipú 107.

POR EL MISMO

Especial—De la selecta coleccion de árboles frutales de la acreditada quinta del Sr. D. Miguel Cabrera, frente á la del Sr. Leblan calle de Córdoba, sin retirar lote y al mejor precio, por tener que desocupar el terreno.

El domingo 25 de Julio á las 12 en punto del dia, partirán varios carruajes que conducirán á los licitadores (gratis) de la casa calle Maipú 107, al punto del remate. Alerta.

La selecta coleccion se compone de 50 variedades de las mejores parras, (especiales) 30 clases de peros, damascos, ciruelos, guindos, pavias, limones, naranjos, limas, pelones, higueras, nísperos, duraznos de muchas clases y otra porcion de árboles, debiendo prevenirse que las plantas del Sr. Cabrera nunca han sido vendidas en remate, porque han sido pocas para llenar los pedidos que ha tenido, obteniendo elojios de los inteligentes y solo vende hoy por tener que desocupar el terreno. Las plantas se venderán con la condicion de ser entregadas en cualquier punto de la ciudad.

Pablo Escalante
Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin,
Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

De 2000 plantas de la acreditada quinta de D. Polidoro Coulin frente á Palermo.

El miercoles 21 de Julio á las 11¼ en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio al dinero de cantado de una rica coleccion de plantas cuyo detalle es el siguiente:

100 camelias con pimpollos garantidas, 100 magnolias. 50 limones crategas varias clases, 50 narangos. frutoles, 100 eupcalistas, ciprés de diferentes clases, 100 agualelay en macetas, laurel de españa, laurentinas cedrones, cedrin, crategus, ligushums, tuyas, acasias pe varias distintas metrocideros, laurel rosa, rosas finas, 100 pinos, 1000 perales esquisitos de 3 y 4 año perfectamente bien formados, damascas, damascos, 500 duorznos de 3 año, 200 ciruelos de 7 clases de 3 años, 500 manzanos, misperos de Europa id de japon arezos, 50 higeras de Esgaña todas frutales, 500 parras moscateles de 6 varas de largo fiarantidas por sus clasés, 100 acacias de albate en maceras y muchas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Se ha de uender un magnifico petizo colorado con muy buenas condiciones y muy sano de manos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, merceria y ferreteria—En su casa calle San Martin núm 118.

El juéves 22 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana. se procederá á la venta (á condiciones que se estipularán) de un surtido de efectos de tienda, cuyo detalle es como sigue:

20 piezas bombasí, 20 id liencillo americano, 20 id género de algodon para pantalon. 200 boas de lana, 10 piezas bombasí de colores, 50 cortes de chalies de lana para vestidos, 10 piezas madapolan para sábanas doble ancho, alemanesco para manteles 50 docenas medias, 50 colchas de algodon, ponchos ingleses, jergas, servilletas, camisas vista de hilo para hombres, frazadas, pañuelos rebozos, id de seda, tiras bordadas y embutidos, ricos espejos grandes y chicos, botones y zapatillas bandejas é infinidad de artículos de ferreteria y otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un variado surtido de muebles. cuyo detalle es como sigue:

1 mesa de comedor de caoba flamante, 2 roperos nuevos de id con moldura, mesas de escritorio, sillas de caoba aciento de esterilla, id otras clases, mesas de noche, id de comedor de guindo, id consolas con espejo, camas de fierro, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, id de jacarandá y de roble, cómodas de caoba, camas de id, cuadros al óleo, alfombras, sillones de amaca de caoba, costureros de id con espejo, armarios de pino, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, ropa, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

A las 2 en punto de la tarde, para almaceneros—12 barriles vino jerez superior, 12 caj bitter aromático, 12 id vino de Nonogasta de la Rioja y otros artículos que estarán á la vista.

Estevan Ansaldo
En su casa calle Piedras 102.

El miercoles 21 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado es lo siguiente.

1 ropero de caoba frances con espejo con el Interior de roble 1 cama jacaranda con colchones 2 roperos de caoba con espejo echo en el pars 2 Id de jacaranda 1 comoda escritorio de caoba con secreto 1 comoda de caoba con secreto 1 escritorio de jacaranda de ministro 1 mesa de sala con piedra marmol 1 espejo cuerpo entero 2 camas caoba francesas 2 mesas de noche 1 confidente forrado ed rehs solferino 12 sillas de caoba con aciento y respaldo esterilla lavatorio de caoba jacaranda comoda de cuatro cajones, cama de fierro surtida con colchones chicos grande estufa 10 docenas si las surtida Norteamericana mesa escrisorio de 9 cj. y cinco rinconera biblioteca mesa de comedor de caoba para 12, 18 y 24 cubiertos, id mas sbicas de guirdo, esterado, chuse, plantas, estatua, cocina económica, cuadros, grabados al óleo, estátuas, relojes de campana.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de sastreria, ropa hecha, tienda y merceria, trajes para niños, sombreros, aceite, jabones y perfumeria.

En seguida—Una gran cantidad de vinos finos, cristales, porcelana surtida, cigarros habanos, etc.

POR EL MISMO.

De tienda merceria alhajas y demas—En su casa calle de las Piedras núm 102.

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda y merceria—50 docenas camisas para señoras bordadas, 30 id batas de hilo para id, 20 id de camisas para hombres bordadas, 10 id lisas de hilo puro, 5 id camisetas de lana, 10 id camisas á la crimea, calzoncillos, enaguas, cortes de vestidos de lana y seda, pañuelos de cachemir y de lana, bramante, lienzo, toallas, medias cortas, pantalones, trajes para hombres y niños completos; colchas colchadas de seda, sacos piel lobo ponchos de paño, mantas chilenas, ponchos vicuña, enaguas para niñas, camisas de lana para niños; botines para hombres, niños y niñas, sombreros y demás.

Alhajas—Anillos con brillante, carabanas, pulceras, prendedores brillante, relojes de oro y plata, cadenas de oro, guarda pelo de id y otras alhajas.

Bebidas—Una gran cantidad de vino fino, como jerez, oporto, coñac Martell y Robin, Souterno, cigarros habanos, cristales. loza, porcelana y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El viérnes 23 de Julio á las 11 en punto de la mañana. se rematarán al mejor precio y al contado, lo siguiente:

Muébles—3 camas de fierro chicas con su colchon correspondientes, 2 id de caoba finas, 1 cunita para niño, 2 mesas escritorios de caoba con hule, 3 id de id sólida, 2 cómodas de id con tocador, 1 hermosa mesa de sala, 6 lavatorios franceses con sus juegos correspondientes, juegos de porcelana fina, 4 lavatorios de caoba grandes, 4 sillones de amaca de id. 8 mesas de comedor diferentes tamaños, roperos de caoba y jacarandá, 10 costureros de caoba franceses, cómodas escritorios de id y jacarandá, sillas y sillones de todas clases. 4 roperos de caoba chicos, 1 id grandes y demás artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—Botines, camisas de todas clases, camisetas, trajes de niños, mangos, zapatillas de todas clases, loza, cristales y demás menudencias que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio y al contado, el detalle irá mañana.

Cáceres y Orma
Importante remate á plazos largos.—En su casa Victoria 204

El jueves 22 del corriente por cuenta de cuatro casas introductoras á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un selecto surtido y variado de artículos de la estacion ingleses, alemanes y franceces cuyo pormenor lo damos en seguida:

Bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargadas madapolan uso domestico alemanesco géneros para vestidos poples finos gambronas mantas chilenas id imitacion id labrada id de vicuña y de algodon de muchas clases chaquetones ingleses cojinillos tucumanos id ingleses pañuelos de seda finos id foulares id de hilo muchas clases sobretodos de casimir sacos de id pantalones de id chalecos de id pantalones y sacos de paño negro un gran adorno de lana para señoras y sacos de paño negro un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas uno id id de medias para hombres camisas de hilo id percal de colores id bordadas id 1|2 hilo camisetas y calzoncillos de punto uso domestico de 1 y 2 anchos percales negros y de colores sarga para vestidos id para camisas persianas de la india redecillas medias cocesas de lana para niños libros tiras bordadas betan guantes servilletas alemanesco para manteles embutidos trencilla para ruedo franela blanca amarilla mordoré solferina colorada azul y otros colores sombreros de felpa y de castor muchas clases recados bastones frazadas blancas y grises de pura lana y mezcla géneros para vestidos camisas de muchas clases gran surtido de pañueleria de rebozo clases finas tapados finos paños y casimires gran surtido percalinas franelas, mantas merinoa y muselinas de lana de muchas clases cortes de chaleco con guarniciones orleans lustrinas anascote tiras bordadas zapatillas arpillera brin para entretela ropa hecha sobretodos de casimir y de paño libros en blanco anteojos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Un grande y variado surtido de paño de alfombra, otro id de tiras bordadas y muchos otros artículos.

NOTA - Se recomienda á los zapateros un importante surtido de cañas de vota y medias botas de becerro y como tafilete de colores de marroquin y motin y badana y eléstico en pieza para botines.

José M. Lafuente.
JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandex.

El miércoles 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate de un terreno al Norte de esta ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Zabala.

Dicho terreno está situado en la calle de Garantias, entre las de Arenales y Juncal, donde estará colocada la bandera de remate, y se compone de veinte y cinco varas de frente al Oeste, con cuarenta y tres varas de fondo, siendo este de forma irregular y tiene en su frente de fondo 4 varas.

Su tasacion asciende á once mil pesos.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador, ó al escribano Sr. Nabeira en la oficina del Sr. Boada.

POR EL MISMO
Judicial

El miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, en la ciudad de Mercedes, de un terreno y edificio de la propiedad de D. Vicente Martinez, situado en el éjido de dicha ciudad, compuesto de seis hectáreas, setenta y cuatro áreas y noventa y seis centáreas, ó sean cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los herderos de D. Miguel Figueroa y D. Estevan Miranda, por el Oeste camino por medio con D. Félix Antonio Romero, por el Sud con Da. Isabel M. de Molina y D. Liborio Martinez y por el Este camino por medio con D. Félix Antonio Romero.

Dicho terreno está avaluado en ochocientos pesos fuertes, ó sea veinte mil pesos m|c.; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO.

A los capitalistas y demás personas de buen gusto

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de Cangallo núm 159 y 161.

Esta finca cuyo terreno consta de 43 varas de frente al Norte y 17 de fondo al Sud, tiene nueve habitaciones, un altillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc. El terreno tiene en el fondo á la izquierda, un pequeño martillo en contra que es empezado por otro á su favor á la derecha.

Situada al Norte de esta ciudad, á una cuadra de la calle de la Florida, tan inmediata á la Bolsa, Bancos y demás establecimientos comerciales de importancia, esta propiedad en el centro del pueblo y rodeada de casas de negocio, llamará la atencion de los que aspiren á realizar un brillante negocio, aun atendiendo solo al frente de la línea, 43 varas, estencion que de cierto no ofrece ya ninguna otra tan central como la de que se trata.

Por mas detalles, así como para examinar los títulos de propiedad que son inmejorables, puede onurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una valiosa chacra en el partido Lomas de Zamora

El domingo 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa chacra situada en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de Da. María Smith de Filipin.

Dicha chacra se compone de ochenta y cuatro cuadras cuadradas, terreno de superior calidad, todo bajo alambrado, conteniendo un edificio nuevo, confortable y espacioso; tiene además cerca de tres mil árboles de duraznos, montes pequeños de paraisos, acacias, álamos, higueras y otras clases de árboles mas, corrales de madera de durazno y paraisos, un carro de vara con sus arreos correspondientes, un doskar de dos ruedas con sus aperos correspondientes, una cuadra de sembrado de alfalfa, dos parvas de pasto mescla y alfalfa y muchos otros objetos para el servicio de la chacra.—Noventa y siete cabezas de ganado vacuno con cria, siete caballos de silla y algunos otros animales mas; muebles de casa, útiles de cocina y aves: y muchos otros artículos mas de que podrán imponerse los interesados por los inventarios, ocurriendo al Sr. escribano Zanoletty, oficina del Sr. Conde, ó al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

Esta chacra con todo lo que en ella existe, está tasada en la ínfima cantidad de cuatrocientos catorce mil, ciento noventa y cinco ps. mjc. (414,195 ps). no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

M. Benza y Ca.
De todos los muebles que tenia una familia en Belgrano y trasladados á esta—En la calle de la Victoria 381.

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mayor postura y dinero de contado dichos muebles, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano de Pleyel, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa del centro francesa, 1 cama de bronce, 6 sillas jacarandá, 1 rica mesa de comedor de id, 2 confidentes con fundas. 1 juego de sala forrado en reps solferino, 1 reloj de comedor, 1 alfombra de tripe, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 sofá azul, 8 sillas esterilla, 1 sillon azul, 1 mesita de noche, 1 id ovalada; 1 ropero de caoba. 1 cama de fierro, 1 aparador, 2 sillones, estera de la India, cuadros, rinconeras, cristaleria y loza, y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion.

En seguida—Sé venderán en lotes de cajoncitos de á 100 cigarros habanos lejítimos garantidos, hasta 40,000 de distintas marcas.

Un tirbury de cdatros ruedas nuevas con todas sus guarniciones.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
En el partido de Chivilcoy

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mejor postura y dinero al contado, todas las existencias pertenecientes al concurso del fallido D. Eduardo Clerice, y por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas, en el partido de Chivilcoy, estancia de San Martin, de razon de Juan Bautista Lopez, en la cañada Rica, cuyo pormenor es como sigue:

Unos restos de almacen, unos id de tienda, todos los útiles del establecimiento, 3500 ovejas mas ó menos, 146 animales yeguarizos, 15 id vacunos, 6 cabras y 5 cerdos grandes.

En seguida—Pertenecientes al mismo concurso, se venderán dos solares de terrenos situados en el pueblo del 25 de Mayo y á mas todos los créditos que existen á favor del concurso.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 279 y 281

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En el molino y depósito de los Andes.

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 500 á 600 bolsas de harina de Chile con punto de averia procedentes de Valparaiso en el buque Emilia, cuya venta será al gusto de los interesados y por cuenta de quien corresponda.

Federico G. Neves y Ca.
De todas las existencias del almacen de comestibles y tienda, sito calle Santa Fé núm 415, por liquidacion de negocio.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor es como sigue:

Almacen—200 caj pasas, 5 bolsas nueces. 4 1|2 pps vino carlon, 8 cascos id francés, 4 bolsas arroz de la India, 2 barricas azúcar remolacha, 3 id cerveza, 4 latas fósforos de cera, 100 galones aguardiente, 20 arb. hilo acarreto, 20 frasqueras ginebra marca ancla, 10 caj coñac Martell, 12 id vermouth, 3 id ostras, 1 id tubos americano, tinas para lava, 150 lib tabaco americano y brasilero, 10 caj vino oporto, 12 id jerez, semilla de alfalfa, jabon, velas, cuchillos, cucharas, cirueias, aceitunas, fariña, cigarros hamburgueses, orejones, avellanas, yerba argentina, fideos, escobas, plumeros, garbanzos, porotos, velas estearinas, vino moscatel, pimenton, sal, dulce de membrillo, sardinas y muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Tienda—Camisas á la crimea, id de hilo y 1|2 id, sombreros de castor y de felpa, botines y botas, espejos, sacos para hombres, pañuelos de rebozo; botines para niños, medias de lana y de algodon, ponchos de paño y de vicuña, sobre-todos, pantalones de casimir, pañuelos de seda, carabanas, chalones de lana, alfileres porta-monedas, aceite para el pelo, botones de camisas tijeras, agujas, agua de colonia, guantes de castor, peines, estractos finos, jabones de olor, sombreritos para niños, boas de lana, trajes para niños, guarniciones y otra infinidad de artículos que no se detallan por su muchísima estencion y que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De 30 camas de fierro y bronce, nuevas; 4 carruages y una yunta de caballos.

En su casa calle de Potosí 89 y 91.

El Viernes 23 del corriente á las once en la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematara lo siguiente:

30 camas nuevas para niños id para dos personas id para una persona, y varios muebles, en seguida 1 bolanta, 1 cuppé, 1 jardinera, 1 Tilvury y 2 yuntas de caballos

NOTA—Se advierte que los carruajes son con muy poco úso.

Florencio Madero y Ca.
JUDICIAL

De unos lindos terrenos propios para edificar, situados entre las calles del Parque, Andes, Corrientes y Ombú. Se venderán en lotes á la mejor oferta, pasando de las dos terceras partes de las tasaciones.

El domingo 25 de Julio á las 2 de la tarde, donde estará colocada la bandera, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematarán los mencionados terrenos, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzalez, en la forma siguiente:

Lote núm 3—Calle Andes, 10 metros frente, por 53 de fondo, en 31,800 ps.
Id id 4—id id, 10 id id por 50 de id, en 30000
Id id 5—id id, 10 id id por 50 de id, en 30840
Id id 6—id id, 10 id id por 41 de id, en 24690
Id id 7—id id, 10 id id por 30 de id, en 16095
Id id 8—id id, 10 id id por 30 de id, en 16857
Id id 9—finca esquina, 14 id id por 30 de id, en 24603
Id id 10—calle Parque, 10 metros frente por 35 de fondo, en 17860 ps.
Id id 11—id id, 10 id id por 45 de id, en 22995
Id id 12—id id, 10 id id por 56 de id, en 22424
Id id 13—id id, 10 id id por 46 de id, en 18532
Id id 16—calle Ombú, 15 id id por 28 de id, en 19491.
Id id 17—id id, 10 id id por 38 de id, en 19362
Id id 18—id id, 10 id id por 50 de id, en 25000
Id id 19—id id, 12 id id por 37 de id, en 22261
Id id 20—calle Corrientes, 17 id id por 38 de id en 39835.
Id id 21—id id, 10 id id por 38 de id, en 23265
Id id 22—id id, 10 id id por 38 de id, en 23266
Id id 23—id id, 10 id id por 50 de id, en 27926
Id id 24—id id, 11 id id por 46 de id, en 22426

Por el plano ú otros pormenores, al escritorio del rematador, Florida núm 165.

Pedro Romero.
De dos grandes casas centrales—Esquina Perú y Europa núm 371, 373 y 369.

El domingo 25 de Julio á las 2 en punto, se remata la interesante propiedad que forma esquina á las calles Perú y Europa, comprende dos buenas casas con 22 vs. de frente, á saber: 1.° la gran esquina tiene 13 vs. 70 céntimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 10 hermosas piezas, maderas duras. 2.° la casa 369 tiene 8 vs. 30 centésimos de frente, por 37 vs. de fondo, como 7 piezas maderas urunday. Llamo la atencion á esta interesante esquina, en un paraje central que adelanta considerablemente, hay gas y empedrado por ambos frentes.

El rematador Venezuela 130.

Adolfo Callet y Ca.
De una casa.

El domingo 25 del corriente a las 2 en punto de la tarde, se rematara por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa calle Lorea núm 132 y 134, con terreno de 14 vs. de frente y 18 de fondo, tiene 7 piezas de material y 2 de tabla, está alquilada en 550 ps. mensuales, hay propuesta de 600 ps. con contrata. No olvidar esta pichincha.

POR EL MISMO

Del queche Paraná—En el Riachuelo de la Boca, frente á la casa de D. Luis Basso, donde estará la bandera.

El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado queche, velámen, palos, vergas, masteleros, caugrejos, botavara, jarcias, bote, y demás existencias pertenecientes al espresado queche.

Juan A. Basarte y Ca.
De una finca al Norte

El dia 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño, á la venta de una finca recien edificada y á la moderna, situada en la calle del Temple núm 174, antes de llegar á la plaza de este nombre mirando al Norte, á quien mas diere y dinero al contado, dicha finca contiene 5 habitaciones, algibe, cocina, pozo de valde y letrina. Por mas pormenores ocurran al rematador en su escritorio Maipú núm 76, escusamos mayores comentarios sobre el particular.

Emilio Fernandez
JUDICIAL

El domingo 25 de Julio á las 12, se rematará la casa calle de Cangallo núm 622, entre Ayacucho y Junin, con frente de 15 metros y 15 centímetros, y fondo setenta y tantas varas, varias piezas y toda cercada de pared, esta casa es aparente para hacer dos casas la calle es escelente y empedrada, pues es de porvenir. Fijarse pues especuladores, verla con tiempo, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dén, fijarse pues en la bandera y hora en que se remata, los especuladores alerta á esta pichincha, por pormenores al rematador Santiago del Estero 108, donde inspeccionarán las escrituras que están en debida forma.

Antonio Zunini.
De la finca y menaje calle Potosí núm 553

El juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al coutado, se rematarán todos los muebles incluso dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano de jacarandá, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillas y 1 sillon de caoba de amaca, 1 mesa del centro, 1 costurero, 2 ricos espejos luna francesa de cuerpo entero, 4 paisajes al óleo, 2 pares cortinas. 1 rico reloj sobre-mesa de bronce, varios adornos, rinconeras, cuadritos de mérito, 1 lámpara kerosene, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 rica cama de caoba y roble francesa con colgaduras y colchones, 1 rico cuadro al óleo de mucho mérito, 2 id pequeños, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda y tocador, 1 lavatorio, 1 reloj despertador, perchas, 6 sillas, alfombrado, mesas de noche, etc.

Segundo id—2 camas de fierro con colchones, 1 ropero, 1 cómoda, 1 confidente, 6 sillas, 2 perchas, 4 cuadros de mérito, 1 mesa de noche, lavatorio con juego, 1 tocador, varios adornos, 1 colcha damasco, 1 id crochet, etc.

Escritorio—1 mesa escritorio de 2 cuerpos de roble y caoba sólida con 20 á 25 cajones, 1 sillon escritorio, 6 sillas, 2 confidentes, 1 tintero realce, varias obras españolas, 1 ropero, alfombrado, etc.

Comedor—1 mesa de 12 cubiertos con su carpeta, 1 rico aparador de caoba y piedra con 2 espejos, 1 reloj de id con campana, 4 riquísimos fruteros al óleo de mucho mérito, 2 id diferentes; 12 sillas de roble inglesas, 1 sofá, 1 confidente, 1 rico juego de bandejas de real, 1 juego cubiertos id, loza, cristales, juegos de café, restos de vinos, coñac, cigarros, perchas, alfombrado, etc.

Otras piezas—1 ropero 1 sofá, sillas, 1 cómoda, 1 lavatorio, cuadros, candeleros, 1 tocador, 1 sillon, alfombrado y demás, bateria de cocina, etc.

Patio interior—1 tina de baño, 1 farol para zaguan, 2 cabras, 1 chancho, etc.

A las 2 de la tarde, se venderá la finca que consta de 8 3|4 vs. de frente con 70 de fondo, edificada á la moderna y en calle empedrada, 6 piezas, 2 ventanas á la calle, todo embaldozado 1.° y 2.° patio, el fondo todo cercado de pared, con árboles, pozo, cocina y demás oficinas.

Los interesados podrán pasar á verlo á todas horas.

Balbin y Plowes.
En su casa calle del Perú núm 19

El miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas para vestidos, camisas y colchas, percales finos, cotin. listado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo y de algodon para sábanas, bramantes. paño piloto y castor. casimires negros y de colores en cortes y en piezas, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea, calzoncillos de punto, de madapolan y de hilo, pañuelos de la India, id foulares. id blancos de hilo con guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas. tartanes de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampas, id inglesas, ponchos de vicuña, mantas de id y de algodon, sombreros de castor y aterciopelados, género para vestidos, raso de lana, gambrona, camisas de hilo, de 1|2 id, de zaraza, de listado y de percal, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon, colchas de damasco de lana y de seda, pequin negro, corbatas de lana para señoras, id de seda para hombres, boas de cachemir y de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados, enaguas, ajuares para bautismo, batas de lana, garibaldinas, lona, loneta, arpillera, lienzo gris, chuse, paño para alfombra, corderoy, pantalones de id y de gambrona, trajes completos para hombres y uiños; tela para poncho, toallas de hilo, crinolina, muselina de motita y adamascada, percales franceses, chalones de tartan. camisas bordadas para señoras, bayeton, felpudo, chaquetones, ponchos de paño, género mescla, mantas chilenas, id labradas, jergas inglesas finas, enaguas blancas de piqué y otros muchos artículos que se omiten por su estencion.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos por cuenta de una casa introductora, un importante surtido de géneros, cuyo detalle se dará mañana.

José Marques
De la pintureria situada calle Buen Orden núm 461

El mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de dicha pintureria por no poderla atender su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará el dia anterior al remate.

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen—Calle de la Defensa núm 177

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los artículos siguientes:

25 barricas azúcar refinada y Pernambuco, 25 bolsas arroz de la India, 40 id nueces frescas. 50 bultos yerba argentina fresca clase superior, 100 cajas pasas de uva de Málaga, 25 bordalesas vino 100 frasqueras ginebra, 20 tercerolas aguardiente, 20 caj betun francés, 50 id vermouth, 30 balas papel balanza, 100 latas dulce de membrillo, 100 caj kerosene, 50 id cominillo, 25 fardítos pavilo imitacion americano, 50 cajoncitos tabaco americano, 20 latas fósforos de cera, 50 caj coñac, 20 barriles vinagre, 10 id miel, 50 cajas té negro Orange y Ponchong. 1000 libras hilo inglés para atar lana; 20 barriles coñac, 500 paquetes palitos, 20 caj fósforos de palito, 25 millares cigarros de Bahía, 10 id suizos, 25 tarros tabaco picado, 20 id café molido, 50 caj ostras, 50 id ajenjo, 50 id coñac francés y otros artículos.

Al mismo tiempo—200 millares cigarros paraguayos.

Pedro Ebbeke y Ca.
Por cuenta de varios

El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las horas y plazos de costumbre, procederemos á la venta de un grande y variado surtido de efectos para roperia, tienda, merceria y zapateria, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, zarazas, lienzos, cotin americano, frazadones, tapados de última moda, casimires en cortes, velitos de guipiur, pequin negro de varios anchos, miriñaques recien introducidos de última moda, boas imitacion cachemir y de lana, pañuelos de rebozo y de tartan para el cuello, camisas de crimea, id pechera de hilo, id de monte-cristo, merinos negros y de colores, lustrina negra, muselina de lana, tiras bordadas, embutidos, camisetas de punto, franela de pura lana, medias para señoras y niñas, id para hombres largas y cortas, toallas de hilo y de algodon, peinetas de carey, pantalones ingleses de corderoy, gran surtido de calzado de la mejor calidad, acordeones de 8 á 12 voces, cortes de chaleco con guarniciones; paño de poncho, paños negros y azules, géneros para vestidos entrando de medio luto, silecias. percalinas, brin para entretela, camisetas de listado y porcion de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Manuel Martin Faramiñan
Judicial.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez civil de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la hermosa quinta perteneciente á Da. María Arzaga de Gutierrez, situada en el pintoresco pueblo de San José de Flores, tan á propósito para casas de recreo en la estacion de verano.

Dicha propiedad consta de 200 vs. de frente al Norte, por 276 de fondo, tasado en 57,100 ps. mjc.

El remate se efectuará en la misma quinta, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son: 38,066 ps. 6 rs. mjc.

La propiedad referida tiene sus linderos siguientes: al Sud los herederos de Socorel, al Norte Da. Máxima Marello de O'Gorman, al Este el Sr. Quinteros y al Oeste Da. Jacinta Dominguez.

Por mas pormenores puede ocurrirse al rematador, en la calle de las Piedras núm 55, de 2 á 4 de la tarde ó al escribano D. Clodomiro Gallardo.

Nazar y Pereyra
En su casa calle del Perú núm. 28
A plazos de 4, 5 y 6 meses.

El jueves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto empezara la venta á los plazos arriba mencinados del magnifico surtido cuyo detalle es como siguo.

Zarazas francesas de varias clases para camisas id para vestido bramantes, id lienzos trué de algodon, uso domestico de muchas clases, listados cotin id género de id para sábanas percalina coleta plomo y negra madapolan id doble ancho merino negro id de colores muselina negra y de colores camisetas á la crimea id de punto de pura lana camisas para señoras id para hombres id para niños géneros para vestidos lindísimos colores y gustos propios para la estacion, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas pechera de hilo, pañuelos de rebozo de tartan: pañuelos medio rebozo y del cuello, muselina de motita, bramante fino, lienzo ancho núm 66, pañuelos de algodon, coleta negra y plomo, arpillera, sombreros de felpa y de castor, frazadas pura lana, merino negro frances, fel a, gorritas para niños, botines para hombres y niños de varias clases, zapatillas de felpa y tripe, camisas pechera hilo, id percal y zaraza camisetas crimea de diferentes clases, sombreros de felpa finos y ordinarios, id de castor copa alta negros y de colores, id copa baja, id adornados para niños, mantas imitacion pampas, id de vicuña. id chilenas, trajes completos para hombres, sacos de casimir para niños, pantalones de id mantas imitacion pampas, pañuelos rebozo de varias clases, gran variedad de frazadas inglesas y francesas, coleta negra y plomo, zarazas de varias clases, lienzo de varias clases, pañuelos de hilo para hombres y señoras, id algodon pintado. id mermo rebozo y muchos otros articulos qoe por su estension no se detallan.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blancs, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. mjc.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion, que es 18,750 ps. mjc., por mas detalles á los rematadores, calle del Perú núm 28.

Molino y Chenaut.
En su casa calle Defensa núm 74 y 78

El miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de rematar una porcion de efectos de almacen, cuyo pormenor en los carteles.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa 74 y 78
De efectos de tienda, merceria y roperia

El juéves 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de rematar á los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño pura lana muy superior, casimires id id, gambronas id, frazadas de lana, colchas de algodon y blancas, bramantes de varias marcas, ootines y listados, medias para hombres, señoras y niños, camisetas á la crimea, id de lana rayada, id de algodon y punzóes, camisas 1|2 hilo y de algodon, géneros para vestidos muy lindos gustos, camisas de listado, sacos de casimir negros y de colores, pantalones de id, chalecos de id, género de hilo para sábanas, lienzos finos de 1 y 2 anchos, calzoncillos de madapolan y de punto de lana, cortes de chalies, mangos de lana, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales muy finos, zaraza de muy variadas clases para vestidos y camisas, id de colcha muy buena calidad, merinos negros y de colores, trenza para ribete, cinta de hilera, damasco pura lana y mescla, corsées muy finos, id de cochinilla, id blancos de hilo y de algodon, foulares de seda muy superior calidad, id de la India. id de rebozo y 1|2 id, coleta plomo y negra, cocos finos boas de lana, miriñaques, medias de lana, alemanesco para manteles, calzado para hombres, señoras y niños, tijeras finas, toallas de hilo, libros de misa, agujas de patente, botones de puño y otros artículos.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora... 6 p% " "
á 90 dias de plazo... 6 p% " "
e cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

145,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente... 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
Id á 90 dias de plazo... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente... 6 p% al año
Id á 90 dias... 8 p% " "
Id á 6 meses... 9 p% " "
Id á un año... 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1067.
F. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor... 12 p% al año
Contra nosotros... 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso... 7 p% al año
Con 7 id id... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1º

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.
D. Juan Blanco del Valle.
SUB-DIRECTORES.
D. Francisco F. Moreno.
D. Pedro S. Lamas.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE.
El Director General.
VICE-PRESIDENTE.
Dr. D. Andrés Lamas.

SECRETARIO.
D. Teófilo Mendez.
CONSEJEROS.
D. Emilio Castro
D. Pedro Agote
D. José Martinez de Hoz
D. Mariano Casares
Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
D. Angel Texo
D. Fernando Perez.
D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.
1º. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:
2º. Por el capital social.
Estos títulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo... 6%
A 3 meses de id... 7%
A 6 meses de id... 8%
A un año de id... 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo—Buenos Aires Julio 1º de 1869.
La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los estudiantes de la Universidad. El que suscribe abrirá el 1º de Agosto su curso de preparacion para los exámenes de 1º y 2º año de matemática. No olvidar que los exámenes serán infaliblemente en Diciembre. Los buenos resultados que anteriormente, todos sus alumnos han obtenido, escusan requerir otra recomendacion. Perú 341.
p3 jl 20 Carlos Iansen.

Mucama O mucamo se precisan en la calle de Potosi num 148 altos.
p5 jl 20

Se precisa Comprar un armazon grande con vidrieras y un mostrador. Todo de buena calidad.
Las personas, que deseen realizar este pingue negocio pueden ocurrir á la calle Reconquista núm 200 ó Talcahuano 150.
p3jl 20

Casa quinta Se alquila una con cinco buenas piezas situada en la calle de Santa-Fé á la altura del 11 de Setiembre; tiene bastante terreno y arboles frutales y se alquilarán por un precio módico. Por informes á la calle de Cuyo núm 261½.
p3 jl 20

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misas, el juéves 22 del corriente en el templo de la Merced recibirán el estipendio de 50 $,
p3

Mucama Se necesita una Reconquista núm 148.
p3 jl 20

Juan A. Astengo.

Remate de una casilla de madera con vidrieras, dos hermosas claraboyas exelente piso, altillo, tres puertas, dos de ella de vidrieras etc. etc. etc. para desocupar la casa calle Moreno número 47, donde estaba la imprenta del Orden hoy trasladada á Tacuari 74 y Potosi 182. Se rematará el juéves 22 de Julio á las 12 en punto en calle Moreno 47. Alerta pues, especuladores.
p3 jl 20

LECCIONES IMPORTANTES

Caligrafia escritura forma inglsa, gótica y redonda de varias clases, teneduría de libros método-teórico practica de contabilidad completa aritmética comercial y ortografia. El profesor practica de todas clases de liquidaciones y diviciones civiles y comerciales de testamentarias y sociedades. Piedad 253.
p10 jl18 M. P. Rocha.

Aviso Municipal

La seccion de seguridad previene á los dueños de establecimientos de panaderias deben ocurrir desde la fecha hasta el 31 del presente mes á la oficina Municipal del ramo á renovar la marca del pan de que deben estar munidos. Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p15 jl 16. La Comision.

Oficina de patentes—Por órden superior se proroga hasta el 31 del presente Julio, el plazo acordado para la venta de patentes de la ciudad.
p8 jl 16

Al comercio Los rematadores Caceres y Ormas ofrecen sus servicios al publico y á sus amigos en particular en su nueva casa Victoria 204 donde desde el mártes 13 del corriente recibirán órdenes de todos los que se dignen ocuparlos en el ramo de remates y comisiones.
p10 jl 13

Sociedad Rural Argentina Asamblea General. Se convoca á la Sociedad Rural Argentina para una reunion general que debe tener lugar en sus salones calle de Perú núm 92 el dia 2 de Agosto próximo á las 7 de la noche con el objeto de considerar los medios que á su juicio son mas eficaces para remediar los inmensos males que el servicio semestral de contigentes militares para la guarda de la frontera, trae á nuestra campaña.—Buenos Aires 17 de Julio de 1869.
p8 jl 18 La Comision.

Perro perdido Gratificacion se le dará al que entregue en la calle de Independencia 419 un cachorrito negro pecho blanco y las dos patitas de atras con pintintas blancas obedece al nombre de Febo que se perdió el 8 del corriente por las calles de Piedras y Belgrano el que lo entregue en dicha casa será gratificado.
p8 jl 11

Letrinas Y comódas patentedas sistema «Moule» de tierra seca, la nueva ley de mejoras Sanitarias parlamento Británico, Julio 31 1868, autoriza la construccion de letrinas, sistema de tierra seca, en reemplazo de Letrinas de agua.

Bartolo Cayol respetuosamente llama la atencion del público y de las familias particularmente á la «Cómoda de Dormitorio» para tierra seca que se halla á la vista en su casa, Cuyo núm 125.

Las puede vender hasta 970 ps y por su simplicidad y economia son mas recomendables que cualquiera otra clase de letrina porque no hay que hacer pozos en la casa, y son inodoras y perfectamente eficaces.

El uso de este sistema está hoy adoptado casi esclusivamente por el gobierno Inges en sus dependencias y por casi todo el continente de Europa

Para más informes ocurrase á la calle Cuyo núm 125 donde están á la vista ejemplares de esta invencion.
p15, jl 3.

La protejida Administracion Potosi núm 269 diligencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:

Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.

Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.

Las salidas de Buenos Aires para los, puntos arriba espresados son desde el 1º de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goni y Cervera.

JULIAN J. MUNIZ

180—PERÚ—180

Se encarga de asuntos ante la Curia, del arreglo ó liquidacion de libros ó testamentarias, de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y de la Provincia, sin necesidad de anticipos de fondos para gastos ú espensas haciendo con las personas que se dignen ocuparlo, convenios razonables y equitativos respecto á gastos ú honorarios facilftándoles de esa manera, sin sacrificios, hacerle valer sus derechos.

De ventas en remate, como en particular, de casas, terrenos, campos frutos del pais, muebles, efectos de almacen y tienda etc.

De la cobranza de alquileres de casas, satisfaciendo á sus propietarios el primero de cada mes sus importes, y siendo de su cuenta las demoras que sufran en los Inquilinos como las faltas de pago, por una módica comision.
jl 16

25 p% De rebaja á la talabarteria del cañou celle Piedad 98 se hace la rebaja del 25% por causa de liqsidaciones encentrará guarniciones de volanta y tilbury estrangera, sillas inglesas de cuero de chancho lisa y colchadas látigos de martillo de toda clase, bolsas de viajes y otros muchos articulos que no estan e stipulados.
p30 j27

Ferro-carril Del Sud. Aviso á los construtores contratistas &. &. Railes de los sistemas Barlow y Vignoles, se venden aparentes para tramways, cuantones, puentes y otras construcciones.
Por imformes ocurran á la oficina del Administrador General en la estacion Buenos Aires, Plaza Constitucion—Buenos Aires Julio 16 de 1869.
p10 jl 17 La Administracion.

Ferro-Carril Del Sud aviso á los accionistas. El dividendo de 14 chelines por accion declarado en la asamblea general que tuvo lugar en Londres el 1º de Junio ppdo. se pagará á los accionisias de Buenos Aires en la oficina de la compañia 121 calle 25 de Mayo desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde—Buenos Aires Julio 15 de 1869.
p30 jl 17. Furaklarisk.

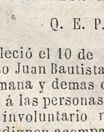

Sra. Da. Maria Roffo de Valle

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Junio de 1869.

Su esposo Juan Bautista Valle sus hijos, hermano, hermana y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado, que ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat el Juéves 22 de Julio de 1869 á las 10½ de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p3 jl 20

Sociedad De Residentes estrangeros Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Viérnes 23 del corriente á las 8 en punto de la noche.
Por órden.
p8 jl 15. El Gerente.

A LOS FILANTRÓPICOS

En la calle de Venezuela 522 vive una madre con cuatro hijos pequeños y con su esposo sufriendo una penosa y mortifera enfermedad y sin recursos de que vivir por haber concluido lo que tenian.

Se suplican á las personas caritativas le socorran para atender las necesidades mas urjentes alguna ropita grande ó chica se agradecerá mucho que Dios pagara.

No olvidarse de esa infeliz familia.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m|c.

CAL, CAL, CAL,

Á LOS

Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

PELUQUERIA PARISIENSE

MEYNIER

Calle Suipacha 60

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y Stas. peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las Sras. para bailes y teatros y para casamientos; todo al gusto mas moderno. En dicha peluqueria se hallarán los figurines de última moda y tambien la mas rica perfumeria del mundo elegante recibidas directamente de las casas mas conocidas en Paris y en Inglaterra, vendiéndose todo á un precio moderado.

Damos aviso al público de esta peluqueria modelo, que tan justamente llama la atencion de la gente elegante por lo esquisito de sus perfumes y el variado surtido de postizos con que cuenta.
p15 jl 11

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P, La Direccion General.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el dia 24 de Julio de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 16 00 patacones los billetes son litografiados en papel lila, tinta broneada y numeracion azul y el sello negro al reverso con la inscricion 24 Julo de 1869.

El valor del billete es de 2 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de...	16000	ps. fts.
1 de...	1000	»
2 de 20...	400	»
2 de 100...	200	«
6 de 50...	300	»
15 de 20...	300	»
31 de 16...	496	»
442 de 12...	5304	»

500 suertes 2000 cuartos
Rosario 14 1869.
La Empresa.

Mucama Se necesita una calle de Cochabamba núm 80.
p3 jl 17

SIRVIENTE

Se precisa un buen sirviente para comedor calle del Perú 27.

ALMACEN Y CASA DE ALTOS

CALLE SAN MARTIN NÚM. 63, 65 y 67

Traspásase la contrata de este grande almacen y casa. En la misma darán razon.
p4 jl 18

MUCHACHA

Se necesita una en la calle del Uruguay núm. 265.
p5 jl 15

FERRO-CARRIL DEL SU

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 [illegible]	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 8	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas**, etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el ioduro de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preservade las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo* : **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparebordа.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul*, **2**, *Paris.*

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocación, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlas con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

Em BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos; Cranwel.* — Em MONTEVIDEO, *Imbert; W. Cranwel.*

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps- libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps, libra, queso ínglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

PASTA y JARABE

DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Giov Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo, haciendo escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase... 140 pesos fts.
Segunda "... 100 "
Tercera "... 60 "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favist y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exíjase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert, W. Cranwell, Garaicoecha.** — *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y herm**os; **Cramvell et Murray Castman**, droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

LOTERIA DEL URUGUAY

Tres premios de 4000 pats. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 22 de Julio 1869

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta violeta numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con inscripcion Julio 22.

SUERTES.

3 de...	4000	pts. cada una.
2 de...	500	pts, cada una.
2 de...	200	pts. cada una.
2 de...	100	pts. cada una.
4 de...	50	pts. cada una.
9 de...	20	pts. cada una.
21 de...	16	pts. cada una.
557 de...	12	pts. cada una.

600 suertes ó 2400 cuartoc premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administraeion.

Uruguay Julio 15 de 1869.

La Empresa.

POLVO DE ROGÈ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

VALLET

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

EXTRACTO

[De la rifa de Chivilcoy.]

En el pueblo de Chivilcoy á los nueve dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en el salon Municipal el Presidente de la Municipalidad D. Federico Suarez, los Municipales D. Federico C. Gonzalez, D. Julio Duburg y la Comision nombrada para este acto, compuesta de los Sres D. Juan Manuel Diaz, y D. José Antonio Inda, se dió principio á la estraccion de la rifa anunciada, de la casa, terrenos y premios agregados de la pertenencia de D. Esteban Ojeda, habiéndose verificado previamente ante el público, el núm de bolillas que entran en suerte, siendo estas por todas, cuatro mil cien numeradas desde el mil uno hasta el cinco mil cien.

En su consecuencia y siendo las dos y media de la tarde, se procedió al sorteo, segun estaba anunciado, resultando premiados los siguientes numeros.

Nº 3929 Tres mil novecientos veinte y nueve la casa A;
" 1959 Mil nuevecientos cincuenta y nueve solar B.
" 4886 Cuatro mil ocho cientos ochenta y seis solar C.
" 3806 Tres mil ochocientos siete en m|c ps 1000.
" 4467 Cuatro mil cuatro cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 4040 Cuatro mil cuarenta en m|c ps 1000
" 3331 Tres mil tres cientos treinta y uno en m|c ps. 1000.
" 1716 Mil siete cientos diez y seis en m|c ps. 1000.
" 1839 Mil ocho cientos treinta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1667 Mil seis cientos sesenta y siete en m|c ps. 1000.
" 3489 Tres mil cuatro cientos ochenta y nueve en m|c ps. 1000.
" 1180 Mil ciento ochenta en m|c ps. 1000.
" 4151 Cuatro mil ciento cincuenta y uno en m|c ps. 1000.

En la forma espuesta se concluyó el acto de la rifa, que para su debida constancia firman, á continuacion el presidente, municipales, é individuos, asociados, en la fecha arriba espuesta.

Federico Soarez—Julio Dubourg—Federico E. Gonzales—José A. Inda—Juan M, Diaz—Julio Julianes, Secretario interino de la Municipalidad.

NOTA—Han sido favorecidos con las suertes segun informe, el 1º D. Javier Arrufó, 2º Pedro Diaz de Vivar; 3º D. José Manuel Estrada.

En esta ciudad se pagan las suertes de dinero en la calle de Rivadavia núm 247.

INJECTION CADET

CURA

CERTA E INFALLIVEL

EM TRES DIAS

Phia. Bd. Denain 7

PARIS

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los acreedores del finado D. Tomás Bicker para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1869.
p30 jl17 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Teodoro Schwad é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el da 15 del corriente á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion el concordato que en ese acto propondrá el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1869.
p8 jl 7. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á todos los acreedores del ausente D. Alberto Rodriguez, para que el dia quince del corriente á la una de la tarde, concurran ante su Juzgado y por la Escribania de D. Cárlos Raymond donde se halla adscripto el que firma con el objeto de proceder al nombramiento del sindico que debe representar á la masa, bajo apercibimiento que se hará la eleccion con los que concurran ó se nombrará de oficio en caso de inasistencia.—Buenos Aires, Julio 6 de 1869.
Miguel Herrera
p8 jl8 Escribano Público.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Por el presente se llama á licitacion, la construccion de tres cientos mil ladrillos de pared con destino al nuevo Cementerio que debe hacerse en este Pueblo

Las propuestas que se formulasen con este motivo deberán dirigirse cerradas por la Secretaria Municipal hasta el 15 de Julio próximo y dia en que serán abiertas dichas propuestas en el salon de la Municipalidad ante su Presidente y Secretario y para someterlas luego á la deliberacion de la cobrporacion y optar por la mas ventajosa.—Lobos Junio 15 de 1869.
Nicanor J. Arévalo.
Angel R. Millan
p10 jl6. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A Agrelo se cita á reunion general para el dia 26 del corriente á los acreedores de D. Claudio A. Stegmam para que comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á lo que se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1869
p6 jl20 Ignacio Piñeiro.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me halio adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.
p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Júez de 1ª Instancia en lo civil Dr: D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan para el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á la sucesion de D. Hortencio Aguirre para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 10 de 1869.
p30 jl 14 M. Granados.

Por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instsncia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 31 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 15 de 1869.
p30 jl 17 Manuel Malmierc2.

VAPORES

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á oos vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.

E vapor:—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan", regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

El vapor—

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.

Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporcionará lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todos las diligencias.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todo los dias á disposicion de los caradores.

Por mas informes á la agencia de la Compañi. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Para el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguari, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO oles á la

PARA MONTEVIDFO, sale el Miérc de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.